

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
*Hacia la Construcción de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación
Ciudadana y el Control Social*
Seminario

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

5 de febrero de 2014

EL C. MODERADOR.- Buenos días. Vamos a dar comienzo al evento por favor, les pedimos a las personas que están hacia el fondo si se pueden acercar de tal manera que podamos integrarnos de mejor manera.

Finalmente es una jornada de trabajo, así es que es importante que estemos cara a cara exponiendo nuestros puntos de vista.

Buen día a todos, me toca ser aquí moderador sin haberlo planeado. Así salen las cosas.

Muchas gracias, agradecemos a los integrantes que forman parte de este primer panel, pero sobre todo a cada uno de ustedes por su participación. Este es un evento donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal junto con la red Logo Link y el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara pues estamos impulsando, se denomina *Hacia la Construcción de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación Ciudadana y el Control Social en el marco de las reformas estructurales.*

Cada uno de ustedes tiene una serie de materiales, ahí viene particularmente el programa. Estamos ya arrancando con la bienvenida e inauguración, la cual va a estar a cargo de la diputada Lucila Estela Hernández, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, de la Asamblea, y Francisco Domínguez Canseco, Coordinador General del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara.

Cedo la palabra a la diputada. Por favor.

LA C. DIPUTADO LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Buenos días, camaradas, a todos. Bienvenidos a esta su casa.

Agradezco sinceramente la invitación a participar en este tan significativo evento de discusión e intercambio de ideas, de poder llegar a fortalecer a que tanto se ha trabajado en esta ciudad.

Compartir experiencias, esperanzas, pero también para buscar respuestas que nos permitan terminar de estructurar el modelo de democracia funcional que requiere México para solucionar nuestros problemas más sentidos a través de la participación y responsabilidad social.

Este es el desafío que nos enfrentamos en este foro, no podemos enfrentar otro destino diferente que el que no seamos capaces de construir desde ahora y el ser un destino común, todos estamos obligados a construir con nuestra participación responsable.

Consideramos que hay mucho qué platicar, hay mucho qué trabajar. Hoy tenemos vientos difíciles como lo decía Galeano. Hoy tenemos la pérdida del federalismo y sí el centralismo total y que hoy consideramos o consideran también los compañeros que me han invitado, que tenemos que volver a juntarnos todos los ciudadanos, todos los que hemos construido esta ciudad y todo lo que hemos aportado para la México.

Bienvenidos a esta su casa. Si nos ponemos de pie por favor, siendo las 9:55 horas, damos por inaugurada la participación ciudadana y el control social en el marco de las reformas estructurales. Bienvenidos nuevamente.

EL C. FRANCISCO DOMINGUEZ CANSECO.- Buenos días a todas y a todos, a nombre del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara. Reciban un

cordial salud de bienvenida a esta segunda reunión que tenemos en la Ciudad de México.

La idea de esta segunda reunión es que podamos reflexionar acerca de los impactos que tendrán las reformas estructurales constitucionales en el ámbito local, pero además poner a debate y a discusión un tema que ha sido motivo de distintas luchas y movimientos ciudadanos que es el tema del derecho a la participación ciudadana.

Ahora mismo hemos sido testigos de una reforma que impacta la vida política del país y me refiero a la llamada reforma política que es una reforma electoral, como vamos a reflexionar el día de hoy y que necesariamente requiere del análisis de la sociedad en su conjunto, de las organizaciones civiles de quienes están en las cámaras de representantes a nivel local, a nivel del Distrito Federal, porque estas reformas tienen un impacto directo en la vida de la sociedad y de manera específica en las relaciones que se establecen entre gobierno y sociedad.

Sean pues ustedes bienvenidas, bienvenidos a nombre del Centro de Servicios Municipales y expreso nuestro agradecimiento el que ahora estemos en este edificio tan significativo para la Ciudad de México, que además de ser una joya arquitectónico, histórica, representa ahora las posibilidades de una discusión, de una reflexión al interior de esta institución, que pueda ser referente para el conjunto del país en el tema de la participación ciudadana.

Hemos estado pendientes de las discusiones que han tenidos ustedes en esta instancia donde usted participa, diputada Lucila, y hay expectativas, por lo menos al interior, en el caso nuestros del CESEM, de lo que va a ocurrir en el Distrito Federal con respecto a la participación ciudadana y a la relación del gobierno con la sociedad, con las delegaciones, con la propia Asamblea y su difícil relación con el gobierno federal.

A nombre del CESEM agradezco nuevamente su participación y esperamos que estos trabajos permitan enriquecer el debate, la discusión y llegar a acuerdos que nos permitan seguir avanzando en este planteamiento de hacer posible que en México el derecho a la participación sea un derecho reconocido y lo podamos ejercer todas y todos.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muy bien, agradecemos a la diputada Lucila Estela y a Francisco Domínguez Canseco sus intervenciones.

Ahora pasamos a una parte de encuadre digamos de la reunión, es un encuadre básicamente para contextualizar a todos sobre básicamente cuáles son los objetivos y propósitos de esta reunión, además del marco Institucional e internacional que de alguna manera está también gravitando en esta reunión.

Entonces le pedimos a Hiram Hernández que nos haga favor de exponer brevemente los objetivos de la reunión.

EL C. HIRAM HERNANDEZ.- Buenos días. Nada más para hacer como una breve exposición de cuál ha sido el contexto o el marco en el que se ha venido desarrollando este proceso de elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación.

En primer lugar decir que este proceso de la construcción de la Carta es un proceso colectivo de varias organizaciones, expertos, académicos, investigadores de diferentes partes del mundo, específicamente los países del sur que se han reunidos en una red que se llama Logo Link.

En las carpetas que se entregaron viene para quien más adelante les interese, una explicación concreta de qué es lo que hace esta red.

Esta red tiene participación o tiene presencia en los cuatro continentes, donde se han reunido algunas organizaciones y han empezado a trabajar otras cosas cuestiones de gobernabilidad participativa, derecho a la información, transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad participativa y cuestiones de participación ciudadana.

En ese sentido a partir del año pasado se inicia un proceso colectivo de construcción de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación.

Es un proceso en el que cada socio de la red viene realizando este tipo de reuniones en las que se discute, se analiza, se complementa, se aportan ideas que después se envían a la Coordinación de la Red que está en Brasil con la organización POLIS y ellos han ido trabajando ya una propuesta de borrador. La Carta viene también en la carpeta por si nos interesa, es un borrador.

En el caso de México esa reunión tuvo el 20 de febrero en el salón de cabildos de la delegación Cuauhtémoc, algunas personas que ahora están aquí estuvieron en esa reunión y digamos que esta es la reunión en seguimiento a la construcción de la Carta. Con un pequeño detalle, el contexto del 20 de febrero del 2013 con lo que está sucediendo ahora, bueno ya ustedes se imaginan.

En ese sentido yo creo que la finalidad de esta reunión de trabajo, más que aportar a la Carta, que ya tenemos un borrador es hacer un análisis más local, es decir, estamos trabajando en la construcción de una Carta Mundial que después sería un instrumento para el trabajo en los países. En ese sentido, ¿qué va a pasar con esta carta cuando esté elaborada en el caso de México? Ese es el reto.

Lo que queremos platicar, discutir hoy, analizar, reflexionar, es cuál es el papel de la participación ciudadana y de control social en el marco de las reformas estructurales que se están dando, es decir, ahí hay un reto, ya no podemos hablar de participación ciudadana como hace un año o como inicialmente se pensó, porque además ahora depende del actor, lo que para nosotros es participación ciudadana no es lo mismo que para los gobiernos.

Entonces ahora tenemos ese reto de hacer este análisis, de esta reflexión y lo que estamos planteando hoy es más bien no tanto un foro, sino una reunión de trabajo donde podamos discutir o analizar, sí hay una propuesta como de panel donde algunos compañeros a partir de su experiencia van a hacer unas reflexiones, un análisis, pero la idea es que en conjunto aportemos a este debate, a esta reflexión, y este sería el insumo que nosotros estaremos tomando para colocarlo nuevamente como el aporte a la Red Logo Link.

Sí hay aportes para la construcción de una Carta Mundial por el Derecho a la Participación, es muy necesaria pero los contextos son totalmente diferentes y eso es lo que queremos colocar para que no parezca que es simplemente la elaboración de un documento muy bonito y que después de esto se cumpla todo. Entonces es la parte por la que queremos guiar la reflexión.

Después de esto vendrá la cuestión de este panel, estamos pensando 20 minutos aproximadamente por participante, daré unos dos o tres minutos para

preguntas y respuestas y después vendría ya la parte de la reflexión colectiva, a partir de las presentaciones iniciales que se hagan ahora.

Esa es la idea, yo creo que ahora antes de pasar al panel y de iniciar, nos vamos a presentar brevemente para saber quienes estamos y de dónde y para tener una relatoría también de esta reunión y poder después hacérselas llegar.

En la carpeta perdón está la relatoría de la reunión anterior, también para quien le interese ya viene en su carpeta la que fue del 20 de febrero del año pasado.

Entonces si les parece empezamos de aquí hacia allá.

EL C. RICARDO JIMENEZ.- Sí, qué tal. Soy de CESEM.

LA C. MARIA DE LOS ANGELES GODINEZ.- Soy del CESEM.

EL C. EFRAIN QUIÑONES.- Soy de la Universidad Veracruzana.

LA C. PATY BENITEZ.- Del CESEM Veracruz, Jalapa.

LA C. MARIA EUGENIA TORRES.- Del CESEM y el CESEM en el Distrito Federal como parte de la red de incidencia.

EL C. ISIDRO CRUZ.- De CINTRA.

LA C. SANDRA PARAMO.- buenos días a todas y a todos, soy de CODICE y también de la Red por la Incidencia.

EL C. IXE FERNANDO.- Buenos días, de Tepetlixpa Tlahtolcalli A.C: y Red de Incidencia DF.

EL C. GUSTAVO CRUZ.- Buenos días, de la Organización Nacional de Trastorno Bipolar y Depresión, integrante de la Red de Incidencia del DF.

LA C. BLANCA CHAVEZ.- Colaboro con la diputada Lucila Estela.

LA C. CLAUDIA DOROTEO.- De Identidades A.C. y también de la Red de Incidencia DF.

LA C. CLAUDIA ALVAREZ.- De Identidades A.C.

EL C. ENRIQUE ORTIZ.- De la Coalición Internacional Hábitat.

EL C. ALFONSO OCEGUERA CRUZ.- Del SECEM.

LA C. KATALINA EINBENCHUTZ.- SECEM La Paz.

LA C. DIPUTADO LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Diputada local de este Distrito.

EL C. FRANCISCO DOMINGUEZ.- Del Centro Heriberto Jara, el SECEM.

EL C. MODERADOR.- Bueno, pues muchas gracias. Espero tengamos una reunión exitosa y con muchos aportes.

Vamos a dar unos 5 minutos para la instalación del panel y aprovechamos, aquí a la vuelta está un coffee y entonces pueden ir por su café en lo que se instala el panel e iniciamos ya.

(Receso)

EL C. MODERADOR.- Buenos días. Agradecemos la participación de quienes acuden a este evento, a organizaciones de la sociedad civil, de la Red de Incidencia del Distrito Federal, Enrique Ortiz, que es un amigo y colaborador del CESEM de toda la vida y también está aquí presente Efraín Quiñones, de la Universidad Veracruzana.

Está por llegar también Alberto Olvera y también está por llegar Mucio Israel Hernández, Comisionado del INFODF; Alberto viene de la Ciudad de Guadalajara, entonces esperemos que tenga buena vía de tránsito para llegar del Aeropuerto para acá.

Mientras tanto, vamos a empezar con el panel.

La idea del evento, como ya lo habían explicado anteriormente los colegas de CISEN, es que podamos avanzar en dos sentidos: uno, cumplir el objetivo de enriquecer el borrador de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación, que es una carta por la característica de ser un tratado o un contrato entre organizaciones de la sociedad civil de distintos países con realidades totalmente distintas entre sí, desde China, Asia, en fin, Filipinas, de África, de América Latina, de Centroamérica igualmente, en fin. Son realidades de países muy distintas entre sí y por eso los términos y los contenidos deben de tener la característica precisamente de acordar lo común a realidades tan diversas.

Que en todos lados se plantea como un punto fundamental para la realización democrática el contar con un instrumento donde se defina a la participación ciudadana como un derecho humano fundamental. Ese es un objetivo.

El otro que cubre esta discusión y particularmente este panel, es abrirnos claridades acerca de lo que está aconteciendo en el marco de las reformas constitucionales y de qué manera estamos previendo las transformaciones que se avecinan en el ámbito de la vida pública local, particularmente en las municipalidades, en las delegaciones, en las colonias, en las comunidades, que también ahí en las comunidades y en este poder propiamente comunitario, pues también hay transformaciones fundamentales que está viviendo el país.

En ese sentido, cómo este movimiento vivo de la sociedad mexicana ante este escenario de reformas constitucionales, cómo se puede desenvolver en términos de escenarios, en términos de tendencias.

Tenemos en principio la participación de Lucila Estela Hernández, que es Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que también tiene una experiencia importantísima en el campo del movimiento social, en el campo del movimiento urbano popular, como antecedentes, y que finalmente esto le da una visión de ciudad desde un enfoque distinto al que pueda venir de las esferas digamos de los centros de decisiones de poder financiero y especulativo que gobierna nuestra nación. Entonces vamos a escuchar a la diputada.

Enseguida vamos a tener la participación de Catalina Eibenschutz, de la Organización de SERAPAZ.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

El equipo y una servidora hemos preparado una ponencia, cualquier duda, cualquier pregunta, al final compartimos la respuesta.

Dice: Reformas estructurales. Cuando algo no funciona es tiempo de realizar una reforma, se dice estructural porque es necesario que la estructura de incentivos cambie para toda la sociedad y motive un cambio en las costumbres tanto de consumidores como de las empresas y el mismo gobierno. Mario Rodarte.

Las reformas de primera generación, pudiéramos estar hablando de 1982 a 1994, donde hay varios programas, está por ejemplo el Programa Inmediato de Reordenación Económica, el PIRE, que traía como objetivo en general toda la

estabilidad macroeconómica a través de los programas de estabilización y ajuste, destacando una menor participación del Estado en la economía.

Tenemos también el Programa Extendido de Reordenamiento Económico, el Programa de Aliento y Crecimiento, el Pacto de Solidaridad Económica, el Pacto por la Estabilidad y el Crecimiento Económico, la adhesión al Acuerdo Comercial sobre Comercio y Aranceles, el famoso GAT, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, que tanto nos ha perjudicado al campo y a la ciudad, reforma de los artículos 82 y 123 de la Constitución Política; y ahí los resultados del Estado se dejan invertir entrando en una política de racionalización del gasto.

Se realizó la modificación de muchas de las instituciones ya existentes, se redefinieron las relaciones entre los trabajadores y los capitalistas, se liberaron los precios y tarifas de muchos bienes y servicios antes regulados por el Estado, impactando directamente un incremento en los mismos. El gasto social fue reducido significativamente disminuyendo la calidad de los servicios con la intención de privatizar a largo plazo y se deja de atender al sector primario.

Consideramos que las reformas de segunda generación fueron en los años de 1996, 2006, donde los programas como el Pacto al Bienestar de la Estabilidad y el Crecimiento, el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, Programas para Reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica y finalmente el objetivo de los mismos era estabilizar la economía y profundizar la apertura comercial, que eso iba en detrimento de la ciudadanía.

Los resultados, el gran problema que presentó es que para generar una capitalización del país con la finalidad de amortiguar la inestabilidad financiera global, se fomentó la inversión extranjera en instrumentos financieros de deuda pública y carreteras, pero altamente especulativos, y no se invirtió en actividad productiva deteniendo nuevamente el desarrollo nacional y profundizando las desigualdades sociales y económicas.

Todo mundo recordamos cómo privatizaron las carreteras, después volvieron al Estado, después volvieron a privatizarlas y nunca teníamos suficientes recursos, según el Estado, para administrarlas nosotros mismos.

Las reformas de tercera generación del 2012 al 2014, que son creo que las más detonantes en relación al cierre de venta total en este país, pues son la reforma laboral, la reforma educativa, la reforma en telecomunicaciones, la reforma energética y la reforma electoral, donde el objetivo es concretar el proceso de apertura de la economía y la participación de la iniciativa privada en todos los ámbitos. Los resultados, pues se cierra la etapa del Estado benefactor dejando al libre mercado la economía nacional.

Aquí voy a hacer un paréntesis. En la mañana discutían en el 11 el asunto de las reformas a nuestra Constitución y yo creo que esta fue la estocada final, porque 557 reformas se han hecho a la Constitución de 1917. Entonces creo que la Constitución ya no existe, ya es caduca, hay una nueva Constitución que no entendemos, que no refleja los intereses de la mayoría de los ciudadanos y que pues la transformación social de la que se hablaba en medio de la Revolución pues se fue perdiendo finalmente. Hoy tenemos una crisis en este país en relación a la participación ciudadana.

Los resultados de las reformas estructurales, el crecimiento del PIB per cápita fue del 0.35 en promedio anual en contraste con el 3.5 de la etapa anterior. El poder adquisitivo tuvo una pérdida del 73.7 por ciento, el nivel del desempleo está por encima del 4 por ciento.

Los resultados de las reformas estructurales, la desigualdad y la distribución inequitativa del ingreso que tiene ante el país en todos los conflictos diversos que ya conocemos.

Existen 53 millones de mexicanos que viven en pobreza, de los cuales 36 millones residen en las zonas urbanas donde se da la polarización social, se rompe el tejido social y se generan muchos de los problemas que enfrentamos.

Hoy hago un preámbulo aquí, por ejemplo la Ley de Participación Ciudadana plantea que los asentamientos irregulares no tienen oportunidad de estar dentro del presupuesto participativo, que es el 3 por ciento del recurso que se le asigna a cada delegación, ese 3 por ciento de las 16 delegaciones, estamos hablando de 750 millones en el Distrito Federal, de aplicación directa en una consulta que realiza el Instituto Electoral del presupuesto participativo y hay 4 rubros en los que los ciudadanos tienen que decidir en qué se va a emplear.

Curiosamente los asentamientos irregulares no pueden participar porque no existen, pero sí existen para un asunto de votación. El caso de Milpa Alta.

Si todos los asentamientos irregulares votaran, ellos solitos eligen al delegado y a los diputados en la zona.

El caso de Tlalpan, el 50 por ciento también viene de esos asentamientos irregulares.

Hoy estamos trabajando con SEDUVI, que también pertenezco a esa Comisión de Desarrollo Urbano, porque curiosamente platicábamos con investigadores de la UNAM y decían “es que, Lucila, tú crees que ellos son humanos”, yo pensé “qué dijo”, dice “te estoy diciendo que esa es la realidad”, desde el descubrimiento de América, como bien dice Enrique, o sea, son humanos, simplemente alguien provocó o su propia necesidad que esté ahí, pero entonces si no existen tampoco votan, tampoco tienen opinión porque no tienen ningún servicio.

Ahí vamos avanzando, hoy ya tenemos un acuerdo con CFE para meter alumbrado de hace 30 y 40 años que no tienen alumbrado y que cual más trafica en ese sentido.

Eso es un tema finalmente de participación ciudadana que lo tenemos en la mesa ya en esta Asamblea Legislativa, porque consideramos que este gobierno es distinto, este gobierno lo ganamos muchos y este gobierno lo construimos muchos. Esta ciudad es de todos, no es del que gobierna, es de todo lo que hemos aportado para construirlo y seguramente lo defenderemos como tal.

Las reformas estructurales no han logrado el objetivo primordial que es impulsar el desarrollo en México, ni lo lograrán. Los procesos que involucran la participación de la sociedad civil se van quedando en segundo plano, por lo cual desde el ámbito federal aún se tiene pendiente, entre otros, Ley de Consulta Ciudadana, que es lo que nosotros solicitamos en la reforma energética, que hoy consideramos importante modificar el artículo 35 donde ya esta Asamblea Legislativa, esta Comisión, ha hecho el exhorto a la Cámara de Diputados, la Cámara de Diputados ha hecho el exhorto con la compañera Lizbeth Rosas y en el Senado con el compañero Encinas. Ahí estamos en esa

parte trabajando de manera muy coordinada para que lo que ya ganó esta ciudad no lo pierda tampoco en la reforma política, tendrá que venir plasmada en la misma porque no estamos dispuestos a tener un atraso de 30 ó 40 años.

También la reforma política del Distrito Federal, entre otras, se nos ha comentado que ya en febrero se va a palomear ahí en el Senado, no la conocemos, que sí es grave, porque somos la Asamblea Legislativa pero no la conocemos, no hay un solo diputado que esté dentro de la Comisión, quien nos representa es la Senadora Barrales.

La Ley de Consulta Ciudadana. Ante la exigencia del PRD en la Cámara de Diputados se dio paso a esta iniciativa que establece que se podrá realizar consultas ciudadanas vinculatorias siempre y cuando se cuente con el apoyo de al menos 2 por ciento de la lista nominal de electores.

En el Senado diferencias entre los legisladores provocaron que la ley no fuera discutida, por lo que también quedó pendiente para el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en febrero.

El primer plebiscito. Cabe recordar que la ciudad democrática surge a partir del primer plebiscito ciudadano que se realizó en la Capital de México, en la Ciudad de México el 21 de marzo de 1993, a partir de un grupo de 6 integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que convocaron a realizar la consulta sobre el Gobierno del Distrito Federal si se elige o no.

La primera Ley de Participación Ciudadana es de 1995, donde proponía representación ciudadana a partir de 20 Consejeros con circunscripciones amplias. Esa yo creo que muchos de los que estamos aquí sabemos la construimos, caminamos, estuvimos aportando ya que fue muy fuerte el movimiento urbano popular en este tema.

El gobierno de izquierda en el Distrito Federal a partir de la llegada de la izquierda en la Ciudad de México se incorpora la participación ciudadana en el proceso de desarrollo, las políticas y los programas sociales aplicados por el Gobierno del Distrito Federal.

Hablamos también de los Comités Vecinales, 1999, bajo el marco de una nueva Ley de Participación Ciudadana. Se realiza una elección vecinal sentando las bases para un gobierno vecinal, se incorpora la figura de los

Comités Vecinales que están integrados por ciudadanos sin la intervención de los partidos políticos. ¿Seguro? Bueno.

Aquí hay que hacer un preámbulo. En 1999 los Comités Vecinales tenían la facultad de firmar el POA, el Programa Operativo Anual de todas las delegaciones, aunque fuera el coordinador nada más.

¿Qué pasó ahí? Nuevamente creo que no construimos una planeación estratégica con nuestros delegados y delegadas y eso nos dio para que se perdiera el objetivo fundamental de que consultaran a su ciudadanía, el coordinador tenía que consultar a su colonia, a su pueblo, a su barrio. Sin embargo se procedieron a las firmas y eso nos llevó a un atraso de 10 años. Los vecinales y ya más nada se volvió a elegir.

Vale la pena comentar que en el gobierno obradorista, durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de la Ciudad concibe la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y establece que la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación y supervisión de las políticas públicas será método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre sociedad y autoridades. Se oye bonito, ¿verdad?, el famoso PIT, Programa Integral Territorializado, que fue la presentación de una experiencia innovadora, se diseña, el cual tenía como finalidad transparentar las acciones de gobierno y que estas beneficiaran a los más necesitados como un mecanismo de contrarrestar la política neoliberal implementada en México.

Ahí contó con 13 Subprogramas: los adultos mayores, personas con discapacidad, consumidores de Leche Liconsa, niños, niñas, ampliación y rehabilitación de vivienda, rescate de unidades habitacionales, desayunos escolares, mercados, prevención del delito, etcétera.

Las asambleas vecinales. Con el apoyo de 1 mil 250 promotores vecinales adscritos a la Dirección General de Participación Ciudadana, se realizaron censos para identificar a las poblaciones objetivos, posteriormente se iniciaron las asambleas vecinales que eran convocadas por los Comités, realizándolas cada año. Ahí hubo una transformación, Desarrollo Social tenía una Dirección General de Participación Ciudadana, hoy no tenemos una Dirección, hoy pasó

a ser una Subsecretaría de Participación Ciudadana. Entonces en vez de mantenernos o tener una Dirección independiente, incluso de Desarrollo Social, vamos hacia atrás.

La mayoría conocemos este proceso, pues se hacía en la Asamblea, se informaba a la población, la Dirección General acudía con sus funcionarios, los vecinos interesados conocían los lineamientos y reglas de operación, que aquí lo importante era el empoderamiento hacia la ciudadanía. Una ciudadanía con conocimiento y empoderada puede ir a solicitar lo que quiere de manera muy precisa; si no tenemos un empoderamiento en la ciudadanía va a ser muy difícil que avancemos con los ciudadanos.

La asamblea de rendición de cuentas. Se denominaba rendición cuando los Comisionados, todos los vecinos de las unidades territoriales, informaban a sus vecinos sobre los programas aplicados durante el año. Ese es un talón de Aquiles, en este gobierno de izquierda la rendición de cuentas es un tema que tendremos que trabajar mucho y sumarnos todos.

El segundo plebiscito. En el 2002 se realizó el plebiscito sobre el segundo piso de Periférico y Viaducto, todo mundo nos acordamos también, y llega la nueva Ley de Participación Ciudadana publicada el 17 de mayo de 2004 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incorpora instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana, la difusión pública, la red de contralorías ciudadanas, entre otros.

Durante la gestión de Marcelo Ebrard la Dirección General de Participación Ciudadana se transforma en Subsecretaría cambiando plenamente el esquema de operación bajo la premisa de la participación ciudadana. Lo que les comentaba.

La reforma a la Ley de Participación Ciudadana es la ley del 27 de mayo del 2010. Se incorpora la figura de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como el Presupuesto Participativo, faculta al Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y las consultas sobre el Presupuesto Participativo, teniendo un peso preponderante en la figura de los Comités y

Consejos, perdiendo el equilibrio sobre los otros actores promotores de la participación ciudadana.

El Presupuesto Participativo. Se le asigna el 3 por ciento, al inicio fue del 0 al 3 por ciento, después se fija en el 3 por ciento, se encuentra sujeto a un catálogo de acciones que se pueden checar y ver obras, servicios urbanos, prevención del delito, y que en prevención del delito hay una confusión enorme, se compran motopatrullas, se compran patrullas, se dice que una cámara, se dice que luminaria, eso no es prevención del delito. Yo siempre en los 16 foros que se hizo para reformar la Ley de Participación Ciudadana, una en cada delegación, les decía “la patrulla aplica o previene; te sube o te dice: mire, usted está violando este artículo por esto”, “no, no, me sube”, “entonces para qué la quieres si te va a autopegar”. Entonces esos conceptos estamos en proceso de quitar esos rubros.

El Programa General de Desarrollo y la Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal tiene como uno de sus enfoques transversales la participación ciudadana. El Programa que presentó aquí el Jefe de Gobierno tiene 3 ejes rectores, que son: derechos humanos, mujeres y participación ciudadana.

En ese sentido, esta Asamblea Legislativa está trabajando en relación al empoderamiento de los ciudadanos, se ha etiquetado recurso a la UACM, se va a firmar un convenio y estamos planteando hacer un diplomado con ellos y además certificarlos, que es tan importante certificar a los ciudadanos que traen ese conocimiento pero que además puedan aplicarlo.

En el ámbito federal estaremos acompañando y atendiendo lo que suceda respecto a la reforma política para el Distrito Federal.

Se realizaron 17 foros, lo que ya les habías comentado, sobre la Ley de Participación Ciudadana y ahorita estamos en la reforma, acaba de pasar la reforma al artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana que es la aplicación del Presupuesto Participativo, donde logramos en esta VI Legislatura que se le diera el recurso a los Comités y Consejos en coordinación con los representantes de las Mesas Directivas de las Unidades Habitacionales donde ganó ese proyecto para que lo apliquen de manera directa.

Ahora el ciudadano, él tendrá que ver con sus vecinos, no falta quién sepa barnizar, quién sepa pintar, quién sea albañil, y eso nos da la oportunidad de que puedan optimizar más su recurso pero además cuidarlo.

Nos dio esa posibilidad de cabildear y de tener la buena voluntad de todos los actores políticos sociales y nos demostró que podemos ir avanzando.

Hoy la Ley de Participación Ciudadana está planteando que de acuerdo a los 3 ejes transversales y el reconocimiento de que ya es la participación un derecho desde el 2011 en esta ciudad, pues estamos planteando promover un Instituto autónomo de participación ciudadana en este Distrito Federal.

Por su atención, muchísimas gracias. Quedo a sus órdenes.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la participación de la diputada Lucila.

Queremos también decirles que está ya con nosotros Alberto Olvera, de la Universidad Veracruzana, que nos está acompañando para también participar como panelista. Bienvenido.

También está con nosotros Luis Pineda, de Equipo Pueblo, si no me equivoco. Bienvenido.

Ahora vamos a tener la participación de Catalina Eibenschutz, a nombre de Servicios para la Paz, de SERAPAZ, que es una institución muy querida por nosotros, por la gente de CISEN, por la gente que está aquí presente, y que ahora en la situación que está viviendo nuestro país y en todos los acontecimientos de las últimas décadas también ha jugado un papel fundamental en términos de la resolución política y pacífica de los conflictos y tratar de coadyuvar, de mediar, de hacer que la paz sea una construcción que no siga dañando a nuestro país en términos de violencia, en términos de inseguridades y en términos de confrontaciones.

Entonces vamos a dar también 20 minutos y posteriormente continuaríamos con Francisco, después con Alberto y así nos vamos.

LA C. CATALINA EIBENSCHUTZ.- Yo quisiera agradecerles la invitación.

Dolores no pudo venir y me pidió que viniera yo.

Yo tengo una doble cachucha, también soy investigadora de la UAM Xochimilco, entonces en este doble juego pues voy a decir algunas cosas.

Miren, generalmente yo hago intervenciones que son muy provocadoras y quiero que se tome en cuenta eso y que no se me ofenda nadie de los presentes; y si se ofende, que me manden callar y ya se que aquí no puedo hablar. De verdad que lo respetaría, porque como en SERAPAZ construimos la paz, pues entonces si me callan acepto.

En la UAM Xochimilco no, estamos de acuerdo. Por eso esta doble cachucha me crea conflicto.

Yo quisiera señalar que uno de los problemas que yo encuentro en toda la legislación y en todas las organizaciones de participación es donde está la construcción del ciudadano, dónde está el ciudadano mexicano, y desgraciadamente hay pocos ciudadanos mexicanos que tengan una conciencia clara de lo que significa ser ciudadano, más allá de un derecho individual frente al Estado.

Todos sabemos que votar es un voto y el mío vale lo mismo que el de Peña Nieto, nos emociona y votamos en las elecciones, y después le entregamos todo el poder a lo que es el gobierno, que ahora habla de democracia, pero el ciudadano mexicano es un ciudadano que muchos han calificado de incompleto, y sigue siendo, eso es lo malo.

Yo creo que ha habido un aumento enorme, con todos los intentos de la izquierda mexicana, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, eso sacudió a bastantes ciudadanos, pero todavía no tenemos ciudadanos y no tenemos ciudadanos porque nadie se siente igual a la diputada, perdóneme, nadie se siente igual a la diputada, todos somos ciudadanos, claro que sí, el problema hasta que aceptemos que tenemos los mismos derechos civiles de una diputada y de un Presidente de la República, hasta entonces los ciudadanos no vamos a comprometer la ciudadanía.

Hay que olvidarse que la ciudadanía la inventó el capitalismo para decir que todos somos iguales en una sociedad desigual, entonces tiene esta doble cuestión la ciudadanía.

La participación obviamente, eso ya lo han dicho todos, tiene que ver con el poder. ¿A qué llamamos poder o qué consideramos que es el poder? El poder lo tiene siempre curiosamente, si ustedes le preguntan a cualquiera ¿tú tienes poder? “No, el de más arriba, yo no, el coordinador de la Asamblea”, “Yo no, el Rector de la Universidad”, “Yo no, fulano”. Todos tenemos nuestra dosis de poder ciudadano.

Lo que yo sostengo que quisiera aportarlo eso a la discusión de los que trabajamos preocupados por la participación ciudadana, el poder está en el cuerpo humano de cada uno de nosotros y en cómo se comporta éste en una relación con otros seres humanos, cómo se comporta el cuerpo, cómo gastamos nuestro cuerpo.

Déjenme explicarles. Habitualmente las autoridades, la misma diputada señalaba cómo se fueron perdiendo ciertas estructuras de poder y fue desapareciendo un poco la participación. Ahora, si nosotros, creo que todos ustedes hemos ido a manifestaciones y la sensación de poder que tenemos cuando llenamos las calles es impresionante, entre más gente esté físicamente más se llenan las calles, digo, más fuerte se siente el ejercicio y es porque hay muchos cuerpos humanos ahí puestos, todos más o menos con un objetivo compartido.

Entonces, cómo podemos establecer la relación entre el polo que normalmente aparece como el dueño del poder, léase diputados, presidentes, rectores, profesores, delegados, toda esta serie de autoridad qué poder tienen, por qué no nos lo preguntamos, qué relación establecen con la mayoría de los seres humanos, con la mayoría de los ciudadanos. La vertical la mayoría de las veces. ¿Qué pasa en nuestras organizaciones la mayoría de las veces? Se baja la línea, no nos hagamos tontos, hasta en las de participación democrática se baja la línea de los que más saben y no siempre son los que más saben.

Entonces, esta definición de poder que les estoy contando permite de alguna manera revertir la relación. ¿Dónde hay más cuerpos humanos? En la ciudadanía, en el pueblo, en la gente normal de la calle y son esos los que dan el poder, que por lo demás es la frase ésa de “La soberanía la tiene el pueblo”, y nosotros a través de la votación se la entregamos al gobierno y nos

olvidamos que la teníamos, nos olvidamos sistemáticamente que el poder es de la ciudadanía y se la entregamos mediante el voto al gobierno.

¿Por qué no ensayamos sobre todo en proceso de participación concretos esta visión que pone la cuestión al revés? Para que alguien realmente tenga poder nos necesita a todos. El poder no existe por nombramiento, por eso me van a echar dentro de un momento, no existe por dinero, claro que sí existe por dinero y ahorita lo voy a explicar y por nombramiento y por la administración, pero no se puede ejercer ese poder si los ciudadanos no aceptan obedecer, ser comprados, que les paguen por algo, entonces el dinero termina siendo, si los ciudadanos pensando en la posibilidad nos negamos a obedecer a Slim, que tiene muchos ciudadanos que lo obedecen, Slim estaría como Rico Mac Pato dándose clavados en su oro, porque para qué sirve el dinero si no es para comprar cuerpos humanos que hagan cosas, que trabajen para él, que lo sigan.

Entonces, el dinero no es lo principal, lo principal es con qué mecanismo nosotros ciudadanos estamos dispuestos a movernos y hacer cosas y entregar de alguna manera nuestro poder, el poder de nuestros cuerpos. Ese sólo pensamiento empodera a los ciudadanos, ese nombra del empoderamiento no me gusta mucho, pero en fin, es el que hay, empoderar a los ciudadanos por el solo hecho que saben que con su cuerpo y su voluntad son los que tienen el poder y se entrega en función de los consensos, de los acuerdos.

Imagínense ustedes a un gerente de banco, que todo el más local, para no hablar del Estado en general, un gerente de banco que cita a una reunión y todos los empleados de banco no van. ¿Ustedes creen que los puede echar a todos? No, lo que le quitaron fue su poder, si no están ahí físicamente lo que quitaron fue su poder, porque el poder lo tienen ellos.

Si nosotros conseguimos hacer de esto un discurso más o menos coherente y permanente, que sirva para educar con el programa éste de la UACM, con cualquier espacio, porque este asunto de acreditar a los ciudadanos yo creo que no, hay que formarlos, pero lo de la acreditación lo dejemos a un lado, porque eso se va a transformar en dar títulos a diestra y siniestra, es mi opinión, de gente que participe para que le hagan caso y para obtener un título.

Yo trabajo en la universidad y a veces me pregunto por qué los alumnos estudian, porque su papá les dijo y para obtener un papelito. ¿Queremos que eso pase con los ciudadanos, que estudien para obtener papelito de ciudadano? No, lo que queremos es que participe como ciudadano, creo yo, y para participar como ciudadano hay que participar, hay que exponerse al cuestionamiento sobre el poder, hay que exponerse a poner en cuestión porque yo sigo a equis autoridad, no quiero decir que no lo siga, no estoy llamando a que no se siga, pero me obliga a mí a averiguar exactamente por qué lo sigo. Para hacer política, realmente el poder no es la coerción, el poder es el convencimiento y el juego que permite gobernanza sin represión.

Entonces, vamos a hacer de esta circulación de poder tener claro que es una relación que tiene su materialidad en los cuerpos humanos y que de ahí entra obviamente toda la racionalidad del ciudadano al respecto de por qué está entregando. ¿Por qué vine yo desde Coyoacán hoy corriendo hasta el Centro de la Ciudad? Porque me interesaba estar aquí, porque me invitaron, porque me convenció, porque quisiera discutir esto con ella. Preguntarse ese tipo de cosas, por qué estamos aquí, por qué fuimos, por qué marchamos, por qué hacemos las cosas que hacemos en este ámbito de poder.

Entonces, yo creo que este tipo de reflexión, que ojalá la debatan, modifiquen la cuestión, lo que quieran, pero este tipo de discusión podría enriquecer los mecanismos que nos permitan construir ciudadanía individual y colectiva, porque todas las leyes se refieren a la ciudadanía individual, ahora ya todos nosotros hablamos de la sociedad y de organización de la sociedad civil, pero ciudadanía como poder, en el ámbito del poder, se ejerce tanto a nivel individual como colectivo y tiene los mismos problemas de representación en la sociedad democrática.

Lo que uno ve, digo, yo llevo como 50 años intentando hacer participación ciudadana en salud, lo he conseguido a veces poquito, esto es lo que me permite reflexionar, pero yo digo que en México no dura, porque en México no hay una ciudadanía.

Si ustedes comparan el nivel de ciudadanía mexicana con el de los brasileños, es sustancialmente diferente, es decir algo nos pasó, y qué nos pasó, pues nuestra historia, nuestra historia que se ha caracterizado por una época

colonial, un siglo XIX que un poco no fue mucho para nadie pero que nos hizo nación, y un siglo XX comandado por el PRI con una estructura corporativa, que además nos marcó a todos los ciudadanos mexicanos.

Es esto lo que realmente nos impide, toda esta cultura, el priísmo es parte de nuestra cultura nacional, desafortunadamente hay quien tiene un priísta chiquito, uno medianito, otro grandote en el fondo de su corazón, pero todos tenemos algún rasgo priísta que se manifiesta a la hora de organizar y de pensar en la participación ciudadana, porque sí todos tenemos algo de eso, esa es nuestra cultura, desgraciadamente nuestra cultura política no basta con no pertenecer al PRI, sino que la sociedad inclusive, los ciudadanos esperan a través del apoyo, a lo que uno dice aún dando clases de enfermedades y salud, la gente espera que además de dar la clase sea yo un contacto para que vayan a un hospital y los influya.

El clientelismo es una de las columnas vertebrales de la cultura política mexicana y no lo hemos podido romper como cultura, y yo creo que hay que ponerle muchísimas ganas a ese punto para poder romper con esta estructura vertical. El comprender el poder, como yo lo dije así muy rápidamente, es uno de los instrumentos que nos podrían ayudar a formar ciudadanos y a cuestionar las organizaciones. Esta concepción más elaborada, que si quieren la podemos conseguir después, digo, seguir discutiendo después.

Otro asunto, yo siempre me he preguntado: ¿la mejor receta para participar es hacer leyes y reglamentos? Yo creo que no, yo creo que la gente participa cuando es consciente de que tiene que participar. Cuando estábamos discutiendo que la democracia, los partidos, la reforma política, cómo los zapatistas se pusieron en el teatro y se subieron al escenario sin permiso, yo no digo que las armas sean un buen camino, fue un ejército sin permiso, sin legislación, sin pedirle permiso a nadie, se organizaron para manifestar lo que querían, después pasó todo lo que sabemos que pasó, pero no me parece precisamente que la legislación sirva para participar.

La legislación sí sirve y mucho para abrir espacios, pero no estimula la participación. Imagínense ahora que decías lo de la Ley de Participación Ciudadana, para pasar tienen que ser, alguien hizo el cálculo, como 200 mil ciudadanos para pasar una propuesta, con CURP, con Registro Federal de

Elector, 200 mil ciudadanos, más que los partidos, para pasar una propuesta por la Cámara. ¿Es eso la mejor forma de estimular la participación? Se gana un poquito, pero se reglamenta inmediatamente.

Entonces, sí hay que luchar por estos espacios y mi opinión, a riesgo de que me acusen de anarca, es que entre menos legislado está un espacio más posible de luchar por él. En cuanto nos metemos en la legislación salen los reglamentos y las limitaciones.

Entonces, vamos a crear espacios democráticos en donde la discusión sea posible con la participación de ciudadanos que sientan que el poder es de ellos, como es realmente.

Como ya me avisaron de los 5 minutos, ahí lo dejo y espero que lo discutamos.

EL C. MODERADOR.- Muy interesante la reflexión, y creo que aquí hay un tema que habrá que tomar en cuenta para abrir la discusión acerca de los resultados también para la acción.

Le vamos a pedir también a Alberto, de alguna manera veníamos platicando allá en Jalapa, Alberto es un investigador de la Universidad Veracruzana, es uno de los teóricos de la sociedad civil más importantes que hay en nuestro país, incluso a nivel latinoamericano y aparte es una persona muy comprometida en Jalapa, en Veracruz con la situación tan difícil que estamos viviendo, que además no es particular de Veracruz ni de Jalapa, no es mucho consuelo, pero allá el tener las posibilidades de compartir espacios legislativos es cada vez más difícil, son situaciones bastante cerradas y difíciles en términos de la cultura política que aludías, ahora sí que un poco decías no es consuelo de nada pero un poco envidiamos la situación que viven acá en el Distrito Federal en muchos aspectos, en términos de libertades y este tipo de cosas.

Entonces, platicábamos también con Alberto no solamente de los cambios que están ocurriendo a nivel de la Constitución y lo que se prepara, que habría que ver cómo se prepara y en ese sentido las transformaciones que se avecinan qué tipo de impactos se van a dar en las localidades ante un escenario de una resistencia y de un movimiento social fuerte que se está presentando ya a nivel de la instancia comunitaria, que está interpelando al Estado mexicano y todo

este clima de asfixia en el que se vive en muchos lugares de nuestro país, qué va a suceder, un poco esta cuestión de abrir también la discusión en términos de las posibilidades de escenarios le pedíamos a Alberto que nos platicara.

Hay una crisis también de un montón de conceptos, incluyendo el de la participación ciudadana, ya cuando decíamos acerca del tema del foro, decíamos participación ciudadana, ¡híjole! qué cosa es eso, ya perdió su sentido que antes sí tenía, igual que muchos otros elementos de palabras generadoras que antes te decían mucho y de pronto se fueron desvirtuando tanto que participación ciudadana en muchos lugares decíamos se entiende como la compra de cuerpos, la compra del voto, la compra de todo, el dinero, entonces la participación es por dinero, cambió un poco esta cuestión de los derechos, del enfoque de derechos, igual sociedad civil, igual muchas cosas más.

Entonces, en este sentido le vamos a pedir a Alberto que nos pueda compartir su reflexión.

EL C. ALBERTO.- Buenos días. Muchas gracias antes que nada por la invitación que me hizo el CESEM a estar aquí en este foro el día de hoy.

Creo que en efecto lo que acaba de ser dicho es un buen punto de partida, vivimos una crisis de los conceptos que han orientada nuestra acción pública en los últimos años, entre otros los de sociedad civil y participación ciudadana, que han sido vaciados de contenido digamos en tiempos recientes, ya no dicen lo que uno suponía que decían, hasta tal punto de que a veces carece de sentido usarlos.

Cuando un desgaste de los conceptos es tan agudo es que estamos frente a una crisis cultural, una crisis de los paradigmas que han orientado nuestra comprensión del mundo.

En el caso particular de México creo que para entender por qué sucede esa crisis es necesario que digamos unas pocas palabras, así sean muy breves, que caractericen la peculiar transición a la democracia mexicana, porque de esas características deriva este vaciamiento de los horizontes conceptuales con que nos manejamos.

Entonces, de alguna forma la precariedad de la corriente eléctrica nos habla también de las precariedades de la vida cotidiana en nuestro país, especialmente en el Estado mexicano en general, pero bueno.

Hablemos entonces de lo que decíamos hace un momento respecto a que los conceptos que orientaban la acción dejan de tener significado, y decía yo que esto tiene mucho que ver con la peculiar transición a la democracia que hemos tenido en México, que ha sido una transición incompleta, elitista y conservadora, una transición incompleta porque no logró esta transición a la democracia modificar las estructuras del antiguo régimen, hemos tenido una transición limitada al espacio electoral básicamente, sin modificaciones sustanciales a la estructura del Estado mexicano y sobre todo y primordialmente sin un cambio de la cultura política hegemónica.

Lejos de que la transición haya significado una ruptura con las tradiciones políticas priístas, la transición ha significado la generalización de la cultura priísta a todos los partidos políticos, eso significa que ha habido una derrota cultural de la transición, o sea aquellos que impulsamos la democratización del país sufrimos una derrota no sólo política sino, más importante, cultural, y este es un elemento que me parece que es esencial.

¿Por qué sucedió esto? Porque la clase política emergente, esta clase política de los partidos de oposición, tanto el PAN como el PRD, no aportaban nuevos proyectos sino que permanecían de alguna forma dentro de los parámetros culturales y programáticos del viejo régimen.

Hemos de decir claramente que en el caso del PRD era un partido que defendía más bien los cimientos del viejo régimen que eran abandonados por el proyecto neoliberal, no proponía un nuevo régimen sino veía hacia atrás, no hacia delante; en el caso del PAN tenemos un partido liberal pero decimonónico, se veía todavía más atrás, casi casi un récord en América Latina, y no teníamos un partido que verdaderamente trajera ideas frescas al espacio público.

Por supuesto entonces esto significó una transición conservadora y limitada de lo electoral, que fue una transición negociada en el acotado terreno electoral y por tanto una transición en donde la sociedad política ganó una enorme

autonomía frente a la sociedad civil, es decir la sociedad política se separa, ya de por sí tenía escasos vínculos con la sociedad civil, se separa aún más, se autonomiza y se trata muy bien a sí misma digamos.

Esta clase política se otorga subsidios masivos a través de los subsidios que le otorga el IFE a los partidos políticos, y lo mismo a nivel de todos los estados, se otorga salarios magníficos en las Cámaras de Diputados y Senadores, se otorga contratos jugosos, dineros extraordinarios, y tenemos un problema muy grave porque eso le permite a la sociedad política autonomizarse de la sociedad y por tanto esto le permite a la sociedad política generar un discurso que para reconocer las demandas de la sociedad civil, entre otras cosas la idea de participación, tan solo para convertirlas en una simulación, y yo diría una simulación sistémica, es decir no se trata de una simulación accidental, sino una simulación deliberada, que se sabe que es una simulación.

Entonces esta es la situación que tenemos que reconocer, porque si no la reconocemos no vamos a ir a ningún parte y vamos a seguir dando vueltas y reproduciendo ese mismo esquema.

Ahora esto también fue posible porque la propia sociedad civil mexicana tampoco tuvo liderazgos ni la fuerza política suficiente para imponer otro paradigma, o sea la clase política se pudo dar ese lujo porque la sociedad civil tampoco tenía los liderazgos alternativos que pudiesen plantear con la energía suficiente una paradigma distinto.

Es así entonces que tenemos 3 tipos de debilidades políticas de la sociedad civil que yo quiero resaltar y que tenemos que entender todos para salir del círculo vicioso. En primer lugar el factor cultural, en la sociedad civil se dieron 3 visiones distintas o de la relación entre la sociedad civil y el gobierno: la primera fue la corporativa, la clásica, la que ya tenemos, y digo la sociedad civil en general porque también la izquierda tiene prácticas corporativas y el PAN que no las tenía las fue desarrollando poco a poco, de tal forma que tenemos es visión como uno de los elementos.

La otra es una cultura antipolítico, cada vez más reducida dentro del seno de la sociedad civil, que se refleja por ejemplo en la otra campaña del zapatismo en 2006 o se refleja en otros actores políticos, en donde hay una crítica de la

política, pero una crítica radical, una crítica moral que hace este reconocimiento, pero la solución que ofrece es la antipolítica, no hacer política, es retirarnos y vivir una vida digamos en las comunidades y construimos nuestro mundo alternativo en nuestros mundos pequeños, una especie de privatismo comunitario que no va a aceptar al Estado en su conjunto, entonces tenemos esta otra cultura acá.

Finalmente otra que es la asistencial privatista digamos, el asistencialismo es una cultura dominante en la derecha, también dominante en ciertos sectores priístas y por supuesto dominante en la izquierda que cree que no es asistencial, pero que lo es absolutamente y además en un sentido clientelar. Entonces tenemos estas 3 visiones en el seno de la sociedad civil.

El factor político de esta debilidad de la sociedad civil tiene que ver con la relativa carencia de líderes y proyectos alternativos, los líderes históricos que vienen de los años 80, 90, no logran reciclarse en el siglo XX, no logran incorporar una nueva generación, una visión alternativa, de tal forma que ese liderazgo de la sociedad civil que luchó por la democracia esencialmente, por un estado de derecho y que pensamos, yo me incluyo entre ellos, que habíamos logrado un gran triunfo con la alternancia y que habíamos por fin sacado al PRI del gobierno, nos dimos cuenta que no era así y no fuimos capaces de dar el salto a nuevas opciones, a pensar en fresco digamos y salir de ese círculo vicioso del eterno retorno al pasado que tenemos aquí en México.

Más aún, en este proceso los sectores conservadores y empezaría desde la sociedad civil, ganaron visibilidad lógicamente a lo largo de un gobierno de derecha y secuestraron la idea de sociedad civil para sí mismos, que hasta antes de este periodo pensábamos que era propiedad de la izquierda, entonces hasta la sociedad civil la perdimos vamos a decirlo así en todo este proceso.

El factor externo a este debilitamiento de la sociedad civil ha sido precisamente la ausencia de un interlocutor estatal con proyecto propio, es decir en el Estado tampoco hubo quien tuviera un proyecto distinto.

Para entender mejor esto les recomiendo muchísimo un libro que me parece esencial, aunque poco se conozca, de un autor brasileño que se llama

Leonardo Abritzer, que se llama Las instituciones participativas en el Brasil democrático, les sugiero que lo lean porque ahí se demuestra un hecho que por lo demás es elemental, para que una transformación democrática de las prácticas políticas suceda, se necesita que no solo en la sociedad civil, sino también en los partidos políticos y en el gobierno haya actores que coincidan en un proyecto democrático, no basta con que los actores de la sociedad civil lo demanden, no baste con que alguno que otro líder partidario lo demande, no basta con que algún funcionario público de buena voluntad quiera impulsar desde arriba las cosas, se necesita la simultaneidad de estas conjunciones.

Por eso en Brasil también es muy mitológica la participación, discúlpeme, a mí me toca dar clase cada 3 años en Brasil, conozco muy bien el país, y la verdad es que tenemos grandes experiencias participativas y tenemos espantosas experiencias participativas, tenemos un secuestro del concepto de presupuesto participativo, en Brasil tenemos mil 500 presupuestos participativos, de los cuales y 100 tienen algo que ver con el espíritu original son muchos, y si vamos a ver digamos otros espacios de la participación en Brasil crecientemente corporativizados por el propio PT, que la tragedia de hacerse gobierno es que se convierten de alguna u otra forma también en una tentación clientelar. Por eso digo que es importantísimo tomar en cuenta estos 3 elementos, hay que tener también un interlocutor estatal.

Dicho todo esto, nos enfrentamos a un vacío paradigmático, que significa que no tenemos claro que hacer, ni con qué palabras designar lo que hay que hacer, porque la idea de participación está agotada, la idea de sociedad civil secuestrada por la derecha, no tenemos claridad de cómo hacer las cosas.

Entonces yo diría que es importantísimo en este contexto aclararnos también lo que pasa a nivel macro político, porque si no tenemos eso claro tampoco vamos a encontrar soluciones más a nuestro alcance como ciudadanos o como actores políticos, como intelectuales.

Entendamos que lo que está sucediendo ahorita frente a nuestros ojos, el gobierno de Peña Nieto, es el fin de un largo ciclo diría yo, el largo ciclo de la transformación liberal, la parte larga, que empezaría con Salinas y culmina ahora, y que culmina mediante una transformación constitucional conservadora, o sea los últimos cambios que acaban de suceder, más las leyes

secundarias que se emitirán en este año, cierran por fin el gran ciclo de la transformación constitucional neoliberal, o sea la misma Constitución del 17 convertida en una Constitución neoliberal por fin se completa.

Por otro lado, también se completa en este año lo que yo llamaría la institucionalización electoral conservadora, o sea así como el IFE funcionó como un mecanismo de administración de los recursos para los partidos y de sus pleitos electorales, ahora hay un momento de recentralización también, porque uno de los efectos que tuvo la transición conservadora que acabo de describir ha sido la fragmentación del Estado y por eso mismo el régimen, el gobierno actual quiere reconstruir el Estado, pero no un Estado democrático, sino reconstruir ahí sí un viejo Estado central, poderoso, neoliberal, que evite la fragmentación y que por tanto recupere la gobernabilidad, pero no para bien de la democracia, sino para el bien de este proyecto histórico que ellos portan con toda claridad y nitidez, o sea no nos están mintiendo, nos están diciendo qué quieren hacer, por lo demás, claramente.

Entonces que se cierren estos ciclos significa la derrota política moral y cultural de la izquierda, seamos claros, eso es lo que vivimos, y por tanto bajo un contexto de esta naturaleza hay que reconstruir la izquierda, la izquierda partidaria, la izquierda intelectual y la izquierda social y tiene que ser reconstruida bajo otros paradigmas totalmente distintos a los actuales, o sea lo que hoy tenemos de izquierda no es la izquierda, perdónenme que lo diga así radicalmente, yo sí soy más provocador. Necesitamos reconstruir el asunto, por qué razón, porque el clientelismo masivo no puede ser opción de izquierda, eso es el priísmo histórico, no aportamos nada nuevo, no aportamos discursivamente creando desde el Estado instituciones participativas, la participación no se construye desde arriba, toda la razón tiene aquí mi colega, no se construye un sujeto social por voluntad política desde arriba, esto está clarísimo; tampoco se construye democracia con liderazgos carismáticos únicos que no discuten con nadie, tampoco esto es una opción de izquierda.

De manera que tenemos que tener muy en claro que reconstruir el paradigma de izquierda hoy significa empezar desde el principio, y señalo 3 áreas de esta reconstrucción, que por supuesto va a ser un proceso largo y penoso, no lo

vamos a lograr para el año 2015, de ninguna manera, es un proceso largo y penoso que le toca a una generación nueva rehacer.

La primera de esas labores es la siguiente, es pensar que los actores o los sujetos sociales tienen que construirse en libertad y al margen de prácticas de clientelismo. En México tenemos una cultura que combina la confrontación con la negociación. Ustedes saben, tapo una calle, pero luego negocio en lo oscuro la solución, echo unos gritos espantosos contra los enemigos de la historia y luego negocio los pactos.

Entonces esta clase de cultura tiene que ser criticada y resuelta y sí en ese punto el zapatismo tiene razón, es necesario construir actores sociales desde abajo pero no en la antipolítica, sino para la política, para una política democrática. El gran error del zapatismo ha sido hacer antipolítica, cuando lo que se necesita es hacer política, es decir una construcción de alianzas, de redes, de amplificación de los actores y de los sujetos sociales, no de autorrestricción y de aislamiento, y esta es una cuestión esencial.

La segunda es una labor intelectual, intelectualmente en México tenemos que reconocer entonces que nuestras ideas y paradigmas de sociedad civil y participación han fracasado y que tenemos que resignificar en todo caso esas palabras. La idea de participación en particular no puede ser pensada ya nunca más como el mero reunir a un grupo de personas invitadas, básicamente acarreadas a foros determinados, no puede ser participar el escuchar a un líder y pedir nuestra opinión masiva en un acto donde nadie más puede hacer uso de la palabra, eso no es participar; no es participar tampoco el que nos consulten por teléfono o nos pasen un papelito, sino participar tiene que ser un acto dialógico y de construcción de la razón colectiva y de uso de espacios públicos.

Por ejemplo aquí en la Asamblea, y discúlpeme porque eso me molestó mucho, no tenemos clave de Internet aquí para poder entrar, cuando este debería ser un espacio de Internet libre. Por Dios santo. La Asamblea Legislativa.

O sea construir espacios públicos es una tarea indispensable y debate público, y yo creo que en eso la clase intelectual nuestra, que estamos todos

apoltronados completamente, porque nos va bien a los intelectuales, ganamos bien, vivimos bien de ser intelectuales, ha conducido precisamente al hecho de que estemos ya como acomodados en la situación y eso no puede ser.

La tercera cuestión que me parece esencial es reconstruir la clase política, y reconstruir la clase política está más canijo todavía, es la más difícil de las tareas, porque aunque ustedes digan hacer actores sociales está muy difícil, toma mucho tiempo, sí pero las clases políticas son generacionales y todavía tenemos viva una vieja generación del viejo régimen en los 3 partidos políticos. O sea, aun cuando el Presidente es joven y se ha acompañado de algunos cuadros, la verdad es que es un Presidente joven del viejo régimen.

Tenemos en el PAN algunos políticos jóvenes del viejo estilo. Y en el caso del PRD, casi no tenemos políticos jóvenes, más bien son el viejo estilo.

Entonces tenemos que reconstruir totalmente a la clase política, y esa clase política no puede partir de los viejos paradigmas ni de los viejos liderazgos. Aquí nos queda una tarea monumental que francamente va a costar mucho trabajo, es una labor de bastante largo plazo, pero que en algún momento hay que iniciar.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Ya empezó esto a ponerse bueno, ya se puso bueno el caldo, empieza ya a tener una sustancia fundamental con todas las participaciones.

Ahora vamos a continuar con Francisco Domínguez Canseco, quien es el coordinador general del CECEN. Francisco es un impulsor del municipalismo desde los 90 y es fundador del centro allá en la ciudad de Xalapa, también ha tenido una experiencia de participación ciudadana importantísima en el Estado de Veracruz y ahora va a plantearnos algunos elementos fundamentales para lo que sucede en las municipalidades y en términos del poder local en México y los retos que tendría el municipalismo en el futuro.

EL C. FRANCISCO DOMÍNGUEZ CANSECO.- Gracias.

Primero trataré de ubicar mi intervención, hay que decir que el año pasado fue el año de las reformas estructurales, o sea los bienes naturales de nuestra

nación se pusieron ya en venta de manera legal, es decir se acabó la simulación, se acabó el autoengaño, ahora se podrán comprar los bienes naturales de México sin el consentimiento de los pueblos, de las comunidades y de los municipios. En este sentido este año marca a la sociedad mexicana, ya se decía que ese el fin de un ciclo de reformas, del neoliberalismo, y también una reforma electoral disfrazada de reforma política, que toca al municipio y antes de entrar a analizar qué pasa con el artículo 115 constitucional, quisiera darles algunos elementos de cuál es el contexto de la vida municipal.

La recaudación de los municipios en México no supera ni el 02. del PIB nacional, solo el 10% de los ingresos totales de los gobiernos municipales provienen de cobros de impuestos, el resto provienen de la federación, y ese 10% hablamos de los grandes municipios que tienen capacidad, infraestructura para cobrar impuesto predial y que se han convertido en polos de desarrollo económico del país.

La mayoría de los municipios mexicanos están en la pobreza, han sido condenados por el régimen que tenemos de distribución de los recursos públicos a vivir así, a ser expulsores de mano de obra barata hacia las grandes ciudades o hacia fuera del país.

Uno de cada 10 municipios cuenta con un reglamento de transparencia, cerca del 40% de los gobiernos municipales cuentan con menos de 2 policías por cada mil habitantes, en comparación con el promedio internacional que es aproximadamente de 3 por cada mil habitantes, según la ONU.

Existe una Ley de Contabilidad Gubernamental que no se aplica y que el límite para que se aplique tendría que ser en el 2016, o sea que ahora en términos de fiscalización, de rendición de cuentas, los municipios mexicanos son China libre, o sea le hacen como quieren, como pueden.

Existen cacicazgos políticos que utilizan a los partidos políticos como franquicias electorales y aquí le entran a todos, y ocupan los gobiernos municipales como negocios familiares.

En los municipios no se reconoce el derecho a la participación ciudadana en la toma de las decisiones, se confunde participación ciudadana con cooperar para la obra pública, con hacer una faena, pero a la hora de tomar las decisiones de

si se hace banquetas o se hace la casa de salud para las mujeres, ahí la participación ciudadana ya no existe, porque depende, comentaba aquí con la diputada, de quiénes hacen la obra, si es el compadre o la comadre del gobernante en turno, es decir siempre se esperan a lo último para no licitar las obras y asignarlas; no se reconoce la autonomía comunitaria, es decir el gobierno de la comunidad no existe, las asambleas comunitarias están prácticamente desapareciendo, esto que era una tradición mexicana, el tequio, la faena, la mano vuelta están en peligro de desaparecer y esto ha sido provocado por los partidos políticos y los gobiernos y sus programas, o sea las asambleas que antes tomaban decisiones sobre la escuela, sobre la casa del campesino, sobre el cuidado de los ríos, de los montes, de uso común están desapareciendo; no existe el servicio civil de carrera a nivel de los municipios, cada 3 años se reinventa todo nuevamente, la coordinación municipal entre municipios es una práctica aislada, nula, no fomentada por el Estado mexicano; para hacer una relación entre municipios se tiene que cubrir mil y un requisitos que se llevan en algunos casos hasta 2 o 3 años en lograrlo.

La planeación del desarrollo municipal es simulada u obedece a intereses de grupos privados, es decir el plan de desarrollo municipal apunta a crecer la ciudad hacia donde están las tierras de mi compadre o de mi comadre o los intereses del gobierno estatal en turno. De tal suerte que el asunto del desarrollo urbano, el uso de la tierra está sujeto al capricho de los grandes inversionistas y de los funcionarios públicos. No se fomenta la participación ciudadana en la elaboración de planes municipales, es decir es prácticamente nula, los planes de desarrollo normalmente son hechos por consultorías, es un globo que se guarda en un cajón y solo se exhibe para cumplir con la ley.

Pues bien, la reforma aprobada, esta que le llaman reforma política, establece que en el caso de los ayuntamientos el presidente, síndico o regidores podrán reelegirse una vez, para ello deben legislar los Congresos de los estados, le llaman consecutiva, no le llaman reelección, eso dice la ley, para un periodo adicional, siempre que el mandato de los ayuntamientos no sea superior a 3 años, un ayuntamiento podrá ser gobernado por un grupo político, por un partido 6 años si es que son reelectos, ello implica desde luego cambios en las

Constituciones estatales, en los Códigos Electorales y en la Ley Orgánica del municipio libre de cada uno de los estados.

En la actualidad los presidentes municipales hacen su gestión como estrategia propagandística permanente, cada acción de gobierno es publicitada de manera abusiva con cargo al presupuesto público municipal, se pasan 3 años de su gestión municipal en campaña electoral disfrazada, pagada con recursos públicos que deberían ser destinados al gasto social.

Algunos ejemplos de alcaldes y alcaldesas veracruzanas podrían ser el de Tuxpan que es el del fin del gobernador, la de Xalapa que ahora es dirigente estatal del PRI; la de Veracruz que ya no está, el de Boca del Río que ahora lo nombraron director de Obras Públicas después del escándalo de los videos, ahora es el director de Obras Públicas..., perdón, del banco que presta crédito, dinero a los gobiernos municipales, de Banobras, imagínense lo pusieron en donde hay dinero, donde va a poder seguir haciendo molinos de oro; el ayuntamiento de Acayucan que difundía sus anuncios hasta en el Estado de Puebla de su gestión municipal de la señora alcaldesa.

La reforma deja a las leyes secundarias regular la publicidad oficial, no la regula, la reforma, o sea que los Congresos de los estados tendrán que legislar hasta cuándo, cómo y en qué casos puede gastar un gobierno municipal o los gobiernos en general en propaganda, difusión, comunicación, llámenle como quieran.

Por ejemplo la alcaldesa de Xalapa en el último año gastó en imagen 40 millones de pesos, la que ahora es dirigente estatal del PRI.

En el, caso de los diputados locales se establece la elección consecutiva hasta por 4 periodos consecutivos, o sea van a poder reelegir 4 veces, siempre y cuando se reelijan por el mismo partido o algún partido con el que estuvo en coalición, si es que se da el caso; de no ser así tendrán que renunciar año y medio antes al partido al que pertenecen para poder ser reelectos. ¿Qué significa esto? Que el sueño dorado de las burocracias partidarias por fin se va a cumplir, los diputados de carrera o los profesionales de la política o de partido, esto ya quedó en la ley.

En las actuales condiciones la reelección de los municipios va a afectar aún más la ya de por sí débiles finanzas públicas y condicionará la elaboración de políticas públicas, proyectos sociales o programas para asegurar la reelección, de hecho ya se hace, aunque no pueden ser ellos pero puede ser la esposa, el compadre, el secretario, etcétera.

La reforma no aborda las demandas ciudadanas, la reforma no fue consultada con nadie, salvo entre los partidos, deja afuera el asunto de la efectiva transparencia y el acceso a la información pública, a la rendición de cuentas y la revocación del mandato. Tampoco atiende el tema de los salarios de los diputados locales, alcaldes, síndicos y regidores.

La demanda del movimiento ciudadano ha sido que exista una ley de tabuladores de sueldos y compensaciones para las autoridades, funcionarios municipales, estatales y federales, senadores, diputados locales, etcétera y Asamblea Legislativa. Es decir como a todo mundo le ponen mínimos y máximos en lo que puede ganar, eso también tendría que ser parte de una reforma.

Por cuanto hace a la reelección de diputados y senadores es hasta por 12 años, por 4 periodos para diputados a partir de 2015 y hasta por 2 a senadores, es decir que conocemos senadores y diputados que saltan de una Cámara a otra, hoy son senadores, mañana son diputados o asambleístas también en algunos casos.

En este sentido la reforma asegura, se aseguran, se autoaseguran los diputados, los senadores la posibilidad de permanecer el tiempo que sea necesario, consideren necesario en estos espacios; pero además garantiza la lealtad al partido, es decir el partido te pone, entonces tú sirves al partido o a la corporación como ocurre en otros países, los partidos no responden a la sociedad, sino responden a las empresas, a los negocios.

La reforma también prevé la creación del Instituto Nacional Electoral, este es otro de los temas que habría que abordar en otro momento, que requiere tiempo, pero que ubica el asunto en que el gobierno mexicano y los partidos políticos han decidido centralizar el asunto de la administración de las elecciones en México.

Otro asunto importante es el fantasma del bipartidismo, un cambio significativo en la reforma es el aumento del porcentaje del voto para un partido político, antes era del 2% para obtener el registro, ahora va a ser del 3%. ¿Esta medida a quién va a beneficiar? Pues a los grandes partidos, por lo menos a 2, al PRI y al PAN; los otros, los pequeños, la izquierda fragmentada tiene muy pocas posibilidades en el futuro de conseguir ese 3%.

Este asunto de hecho en los espacios del Congreso ya se da el bipartidismo, las reformas así salieron, el Pacto por México tiene que ver con eso, aunque el PRD diga que lo engañaron, que no sabía que el PRI andaba con el PAN y que lo engañó y que por eso estuvo en el Pacto por México y que luego se salió, lo cual obviamente no es cierto, le entraron, avalaron y ahora se espantaron de lo que hicieron.

En ese sentido el otro tema importante que hay que comentar es el relacionado con la posibilidad de anular una elección, la cual se puede hacer cuando rebasen los gastos de campaña, sería cuando el resultado de la votación entre el 1º y 2º lugar haya lugar a una diferencia del menor al 5% de los votos. La clave del asunto aquí es cómo demuestras que se rebasaron los topes de campaña o que se compró propaganda en los medios de comunicación de manera ilegal, como ocurre en México.

En el artículo 41 establece digamos un sistema de nulidad, que todavía está a discusión en la ley secundaria, dice, uno, que se exceda en el gasto de campaña en un 5% del monto total autorizado, se adquiera cobertura informativa en radio y televisión fuera de la ley.

El otro, reciba o utilice recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas. El punto aquí es cómo demuestras esto en los tribunales que hemos ahora tenemos y que hemos tenido.

El otro asunto importante es el tema de la paridad entre mujeres y hombres, 50 por ciento mujeres, 50 por ciento hombres. Lo que hay que cuidar ahora es que sea en propietarias, no en suplentes para desterrar eso de *las juanitas* en el caso de las mujeres.

Otro tema que hay que tratar es el que tiene ver con la posibilidad de conformar gobiernos de coalición. Como ustedes saben en México no tenemos un

régimen presidencialista, un régimen parlamentario, perdón es un régimen presidencialista, autoritario y machista.

Esta nueva reforma abre la posibilidad de que haya gobiernos de coalición. Yo creo que ya existe. Ya el PAN y el PRI trabajan juntos por lo menos desde la época de Zedillo, vienen trabajando juntos impulsando una serie de iniciativas.

En este sentido creo que la posibilidad del gobierno de coalición permite al gobierno que sea profundizar los mandatos de la banca internacional, y ese es el asunto grave.

En otro asunto que creo que hay comentar es que se establece y eso tiene que ver con los municipios, dice que será la planeación democrática y deliberativa. En ese sentido no hay posibilidades de que la planeación en este momento en este país sea deliberativa. Es decir, que ustedes participen en un ejercicio y deliberen y decidan y se convierta en mandato para que el gobierno o los gobiernos lo apliquen. Esta posibilidad, tendría que haber otra serie de cambios.

La participación ciudadana no puede darse si no hay información. Si no hay rendición de cuentas, si no hay transparencia, si no existen espacios donde las ciudadanas y los ciudadanos participen en igualdad de condiciones y donde las autoridades sean del ámbito que sean se sujeten a los acuerdos, que esos espacios deliberen.

Si no existe contraloría social, si no hay contralorías ciudadanas que vigilen y para que haya contralorías ciudadanas tiene que haber información, cuánto cuesta la obra si es una obra material, quién la ejecuta, los plazos, etcétera. Si es decidir, porque aquí en el caso nuestro la obra pública se entiende como cemento. Para los gobiernos no es obra pública el apoyar las actividades culturales o deportivas, eso es otro de los retos que tenemos enfrente.

Finalmente termino diciendo que todavía no tenemos de manera precisa los alcances de esta reforma electoral. Lo que sí queda claro es que los partidos políticos, la clase política se autoprotegió y se está cuidando para no perder los privilegios que ganaron en este proceso que termina con la desaparición del IFE.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias Francisco. Queremos también dar la bienvenida a Oscar Guerra Ford, Presidente Comisionado del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, que está aquí con nosotros.

Vamos a pedirle a Oscar que nos pudiera presentar una intervención de máximo 20 minutos, en sustitución del Comisionado Murcio que posteriormente se puede integrar ya a los trabajos de discusión que son posteriores al panel.

Estamos en una charla acerca de los posibles impactos que puedan tener las reformas constitucionales y todas las leyes que de ella van a derivarse, en término de la vida local y particularmente de las delegaciones, los ayuntamientos, las colonias y las comunidades, y a ti te preguntaríamos o te pediríamos que nos pudieras hablar acerca de los retos en términos de transparencia y rendición de cuentas que finalmente son de los elementos fundamentales en esta reforma.

EL C. LIC. OSCAR GUERRA FORD.- Buenos días a todas y todos.

Agradezco a nombre del INFODF la amable invitación que se nos hizo para participar en este Seminario sobre la participación social y el comité social en el marco de las reformas estructurales.

Agradezco obviamente a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea, la diputada Lucila Estela Hernández su amable invitación, igual que a todos los organizadores de este evento que creo que es muy importante y muy oportuno por lo que viene en los meses por delante.

El Comisionado Murcio y un servidor veníamos o venimos de un evento que organizamos el día de hoy y la idea era pues estar los dos, yo sé que él está en el programa y me pidió que también lo acompañara, entonces yo iniciaré con algunas cosas mientras él se incorpora, me acaba de escribir que está a unos minutos, pues a lo mejor tendrá que dar algún comentario.

Hay cosas que son evidentes y que obviamente un elemento fundamental para que pueda haber una participación ciudadana en nuestro país real y concreta y que tenga impacto, ya se decía con el profesor anterior, pues es el acceso a la información pública de calidad y con oportunidad. Creo que es un elemento muy importante.

Simplemente doy un dato de una encuesta sobre cultura y política y participación ciudadana del 2012, donde el 78 por ciento de las personas encuestadas dijo que está de acuerdo en que los problemas de la ciudad deben ser resueltos con participación de la sociedad y el gobierno.

Entonces nada más se vuelve un elemento fundamental la participación ciudadana. Creo que nuestro país, quitando algunas excepciones como puede ser el Distrito Federal, pues existe todavía una carencia de un marco normativo, una ley específica que fomente y que permita esta participación.

Voy a referirme un poco solamente a lo que se nos ha solicitado, que es la parte relacionada con el acceso a la información pública en el Distrito Federal y en el país.

Como todos sabemos no quiero hacer una historia muy larga, a partir del 2002 nuestro país cuenta con una Ley Federal de Acceso a la Información Pública y a partir del 2002 hay que decir que la Ley Federal no fue la primera ley en nuestro país, sino fue la Ley de Jalisco y de Sinaloa las que iniciaron, pero todas fueron en el mismo año en el 2002, y a partir de ahí las diferentes Entidades del País empezaron a conformar sus Leyes de Acceso a la Información Pública hasta hoy que todas las Entidades del País, incluida obviamente la Federación cuentan con una Ley.

También hay que ser sinceros, es cierto que fue un avance importante gracias a las organizaciones de la sociedad civil, a académicos, a medios de comunicación, a lo que se denominó o se denomina *El grupo Oaxaca*, y también hay que decirlo y si uno lee la literatura, también algunas cuestiones que tuvo el país por organizaciones internacionales con el objeto de que pudiese tener mecanismos para transparentar el gasto público dado los graves problemas que en todos los estudios económicos al interior de esta sobre pues si a parte que México se caracteriza por tener ingresos fiscales muy débiles, estamos casi a la altura de Haití con un 11 por ciento del PIB, pues si son débiles estos ingresos fiscales por cuestiones que podríamos discutir que no es el caso, pues todavía que se utilicen mal o se utilicen de forma discrecional, pues eso obviamente anula más el impacto que podría tener el gasto público para mejorar pues los niveles de desarrollo y sobre todo de empleo y de abatimiento de la pobreza en el país.

Con todas estas cuestiones que confluyen pues se genera digamos un primer esquema de transparencia en el País, y también uno si lo revisa pues muchas leyes y voy a ser autocrítico entre ellas por ejemplo la del Distrito Federal, su primera ley, pues dejaban mucho que desear, porque en vez de leyes de acceso parecían leyes de no acceso a la información porque ponían una serie de requisitos, trabas, para poder acceder a este derecho que es un derecho fundamental.

En ese sentido pues algunas, por ejemplo en Quintana Roo pedían haber nacido en el Estado, cuando la mitad de la población pues procede de otras Entidades principalmente por el efecto Cancún, etcétera; en otras Entidades, el caso de Morelos, a la gente se le pedía que se identificara con su credencial de elector y aquí hay un caso real que luego nos llevó, porque mucha gente todavía no comprende por qué la gente puede hacer solicitudes de forma anónima y muchos de los responsables de las Oficinas Públicas todavía se enojan por qué le voy a contestar a quien no sé y quien sabe para qué lo quiera, etcétera.

Una persona en el caso de Morelos hizo una solicitud a la Secretaría de Hacienda, allá se llama Hacienda, aquí Finanzas, y dice que lo trataron muy amable, dio todos sus datos, le dijeron que le iban a dar su repuesta, a los dos días llegaron unos señores denominados en este país como *guaruras* para decirle que para qué quería esa información, si tenía algo contra el señor Gobernador, etcétera.

Entonces una serie de trabas que no me voy a detener, que pues hacían, digamos es cierto que ya teníamos un marco normativo, pues un obstáculo ahí para acceder a este derecho.

Teníamos causales de reserva, todo podía ser reservado en el momento que se quisiera, por ejemplo la primera Ley del Distrito Federal, a parte de que establecía alrededor de 60, 70 causales, por si alguno se les había ido, finalmente decía un artículo que *el titular de la dependencia podía hacer un acuerdo clasificatorio cuando así lo considerara*. Entonces te voy a dar lo que yo quiera darte, lo que no quiera darte, no te lo voy a dar.

Así tuvimos esa primera etapa con leyes muy heterogéneas, etcétera, con órganos garantes de dudosa reputación en ese sentido para no decir más, etcétera.

Vino el 6º Constitucional y no me refiero al de ahora, sino al del 2006, como una solución que muchos planteamos en ese momento podría ayudar haciendo el Artículo 6º Constitucional con más detalles para que las legislaciones locales y federal pudiesen digamos hacer realmente cumplir este derecho y así se me pusieron ocho principios en el 6º Constitucional, que hablaban de máxima publicidad, que quitaban el asunto de que la gente se tuviera que identificar o mostrar algún interés jurídico, el asunto de archivos, el asunto, etcétera, en la idea de que esto y dado que la reforma marcaba que en un año los Congresos Estatales tendrían que aprobar sus reformas a sus leyes, pues iba a mejorar. Sí hubo una mejora, hay que decirlo, paulatina, en algunas leyes, muchas veces de ellas presionadas por la propia sociedad pues que veían que el derecho realmente no se ejercía de la forma, los Portales de Internet dejaban mucho que desear, vinieron las evaluaciones por diversas academias y de la sociedad civil, donde demostraron que pues había muchas carencias en ese sentido y que era un derecho que si bien es cierto ya estaba en la Constitución y estaba en los Estados, pues todavía digamos y así vamos llegando a diez años después y yo digo que si hay un tango que dice *que 20 años son nada*, pues diez son la mitad de nada, entonces ya la llevamos. Diez años después estamos retomando mucho o ya retomamos mucho la discusión que se dio inicialmente pues para poder garantizar este derecho y que es uno, primero que tengamos una ley general que permita que todo el país digamos pueda tener un piso básico, ojalá de gran altura, en materia de transparencia, pero no en la Constitución, porque muchos que pensamos o pensábamos que en el 6º con esos principios era suficiente, tiene que ser una ley mucho más explícita y clara que adecuó.

La otra pues es la autonomía de los órganos garantes de la información empezando por el federal, ustedes saben que el IFAI todavía actualmente pues es un instituto que es un descentralizado no sectorizado del ejecutivo, que sólo es competente ante el ejecutivo, lo cual limita pues el acceso a la información a poderes tan importantes como puede ser el Congreso Federal o puede ser el

Poder Judicial o los propios órganos autónomos, con todo mi respeto, hay algunos órganos autónomos todavía pues que tienen graves problemas de opacidad.

Entonces se trata ya de hacer a este órgano y a todos los órganos de los Estados de forma autónoma. Es cierto que ya más de la mitad de ellos son autónomos, otros no lo somos, incluido el INFODF y no lo somos autónomos no porque la Asamblea Legislativa no lo haya querido, la ley la marca como órgano autónomo, sino que al no tener una Constitución pues es difícil que seamos constitucionalmente autónomos. Ahora ya en la reforma constitucional se nos dio la autonomía desde la propia Constitución que por cierto felicidades en el Día de la Constitución, que cumple, que es su cumpleaños.

Ahí había un programa increíble, la reforma del 17, ha sufrido 500 transformaciones, no sé si ya sea la misma, pero la seguimos festejando, la queremos mucho.

Entonces voy al tema, está esta reforma constitucional como ustedes ya saben fue aprobada, se tardó casi un año, hubo posibilidades de retrocesos, por ejemplo otro avance que para mí es muy significativo es que la designación de las comisionadas, comisionados, consejeras, consejeros a nivel federal, ya no será el Presidente, porque lo era el Presidente y era lógico porque si era un descentralizado del ejecutivo, pues que fuera el Presidente con una posibilidad de veto del Senado, muy rara, porque no está reglamentada y que sólo una vez se ejerció y no funcionó.

Entonces pues esa es otra cuestión y que también ya sea en los Congresos Estatales porque así lo define la reforma constitucional y la Ley General, pues quien sea digamos en los Congresos quien elija a estos Comisionados. Yo sé y lo hablo transparentemente, cuando uno habla de los Congresos y habla del Congreso Federal, bueno uno dice va a haber una serie de cuotas, yo recuerdo la palabra que el senador Alejandro Encinas mencionó, cuando se estaba discutiendo si debería ser el Senado o debería ser el Ejecutivo el que nombrara a los consejeros o comisionados y pues a lo mejor en un ejercicio de transparencia, que ojalá se vea así, dijo pues es más conveniente cuotas de tres que cuotas de solo uno, en ese sentido. Ahí puede haber equilibrios, una serie de cuestiones, creo que la reforma garantiza o trata y esto tendrá que

estar en la Ley General y ahí voy a terminar, pues que sean procesos abiertos, con participación ciudadana, transparentes, en ese sentido sería una contradicción no hacerlo así.

Entonces cuál es el resto que hoy tenemos. Yo creo que la reforma constitucional en términos generales es buena, hay un punto que es una piedrita en el zapato, pero habría que verlo y que es que ya no se pudo hacer más, es que todas las resoluciones de los órganos son definitivas, inatacables, sólo en un caso en el caso de seguridad nacional, acotado a la Ley Federal de Seguridad Nacional, la Consejería Jurídica del Ejecutivo podrá meter un recurso ante la Suprema Corte de Justicia y creo que serán casos muy acotados para que el Ejecutivo pueda justificar el no cumplimiento de una resolución en casos de seguridad nacional, porque recordemos que una causa de reserva y en la cual estamos de acuerdo siempre y cuando se acote tanto en tiempo como en forma, es el de la seguridad nacional, pero no con esto voy a utilizar este pretexto para poder reservar muchas más.

Es el único asunto que yo vería, creo que la reforma quedó bien en ese sentido, creo que es una reforma de gran calado y que tiene como principales virtudes pues la autonomía de los órganos, la elección más plural de los comisionados o comisionadas, el asunto digamos de que hoy todos los sujetos obligados van a ser obligados a un solo instituto, el federal o el de los Estados, y estoy hablando del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, órganos autónomos, el Congreso Federal por primera vez será sujeto obligado de este órgano, no lo es, no lo era o no lo es todavía.

Por ejemplo la Comisión Nacional de Derechos Humanos tampoco lo es, etcétera, lo serán, y otra cosa que está muy importante es que se refinó desde la Constitución que los fondos, fideicomisos públicos o que reciban, porque hay fideicomisos privados que reciben dinero público son sujetos obligados, las fundaciones, los sindicatos, los partidos políticos quedaron como sujetos obligados directos, no es a través de los institutos electorales, bueno una serie de reformas que creo que son muy importantes.

Yo creo que aquí hay yo diría dos retos importantes, uno es el asunto de la Ley General, porque como uno dice en los detalles está el diablo y ahí creo que por esto creo que es muy importante que se le ponga al Senado que es la

Cámara de origen, pues una vara muy alta para hacer una Ley General de gran calado, que ya la Constitución, la reforma lo da, y como sabemos una Ley General no puede estar, una ley secundaria contravirtiendo lo que dice la Constitución, pero pueden matizar ahí varias cuestiones y creo que es muy importante.

Por eso varias organizaciones y aquí hacemos una invitación abierta, pues es que podamos entregar propuestas, asistamos, pidamos al Senado ser escuchados, yo desde mi punto personal, alguien puede diferir, creo que en la reforma constitucional el Senado nos escuchó en ese sentido, estuvimos varias veces trabajando con ellos, es cierto que hubo un momento de posibles retrocesos, pero fue la Cámara de Diputados, pero se solucionó, etcétera, pero creo que esta apertura del Senado fue por una exigencia de las propias organizaciones que si no, no se hubiera dado.

Ahora con el famoso twitter y todo ese tipo de cosas, pues yo recuerdo, aquí hay varios, pero por ejemplo los del Colectivo por la Transparencia, les ponían tres twitter de transparencia, hasta que ya hicieron caso por decirlo de alguna forma. Creo que ahí se abre una oportunidad.

Ya hay el Colectivo por la transparencia junto con la COMAI, que agrupa a todos los órganos garantes y la Red de Rendición de Cuentas, Infórmate, vamos a iniciar un grupo de trabajo para hacer una propuesta de reforma a las tres fuerzas políticas, no queremos partidizar la reforma en una o en otra, sino entregárselos a tres senadores que hicieron o nos ayudaron a sacar lo mejor posible de la reforma constitucional, Arely Gómez, Laura Rojas y Alejandro Encinas, y que bueno pues ojalá esa propuesta tenga dos, son dos cuestiones que queremos, una el que sea de alta exigencia y que todos ellos no se puedan bajar porque se hará pública esa propuesta o expliquen por qué se reduce una propuesta de ese tipo y la otra que no nos vayan a mandar al cajón del olvido porque está la reforma energética, está la de telecomunicaciones, están 50 mil reformas y entonces esta va a al final. Queremos pues, ellos tienen un plazo de hasta un año, ojalá porque después de ahí tienen que venir las reformas de los Estados.

Pero algo que por ejemplo esta Ley General tiene que ver y nosotros la tenemos en la del Distrito Federal es estimular la participación ciudadana, esa

debe ser una obligación de los institutos de transparencia, no sólo obviamente hacerse responsables de la calidad de la información que deben entregar las autoridades tanto en Portales como en solicitudes, sino también estimular la participación ciudadana.

Algo que se ha demostrado, los estudios que ha hecho el CIDE y de otras organizaciones, es que cuando existe una participación ciudadana mayor, la calidad de la información tiende a mejorarse, porque es como de a fuerzas, es como te estoy dando lata y lata y esto sucede.

Por ejemplo en el Distrito Federal el año pasado tuvimos 110 mil solicitudes, o sea tenemos las mismas solicitudes en el Distrito Federal que tiene todo el gobierno federal, no digo que nosotros estemos muy bien, sino decimos los otros están muy mal, hay Entidades que tienen 3 mil solicitudes de información al año en ese sentido. Alguien puede decir, es que en el Distrito Federal viven muchos, es cierto, pero si nos vamos al indicador Per cápita, de todos modos la participación, pero los institutos deben promover esa participación.

Les decía de los estudios del CIDE y esto es algo que debe quedar claro, es cierto que con información hay mejor participación ciudadana, pero lo que también es claro y es como un círculo virtuoso, es que cuando hay mayor participación ciudadana, la calidad de la información tiende a mejorar.

Yo termino, yo soy economista, pero creo que no es tan técnico, que ahí les decía que la oferta depende de la demanda, digo que la calidad informativa de la información, la calidad que tenga la oferta de información, ya sea solicitudes o Portales sobre información, depende de la demanda, o sea de que los ciudadanos, las personas utilicen este derecho que ya es constitucional para hacer un real instrumento de participación ciudadana, de vigilancia, de monitoreo de las autoridades en este país.

Yo terminaría con esto y muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Bien, agradecemos la participación de Oscar. Quiero decir está presente Luis de la Cruz, del Instituto Nacional de Federalismo. Bienvenido.

También está con nosotros Pilar Berrios, de Convergencia de Organismos Civiles y también de la UAM, hay digamos una buena participación de la UAM.

Ya llegó Murcio. Entonces lo que pasa es que como no había llegado, pues entonces te ayudó aquí Oscar, pero vamos a tener posteriormente a este momento, por supuesto, claro que sí, pero después para justificar que te vamos a dar menos tiempo, que después de este momento vamos a tener ya una reflexión más colectiva de interactuar y de citar algunos elementos, algunos puntos que nos parecen Fundamentales en la discusión, en esto nos va a ayudar, me parece que tú Ricardo nos vas a ayudar.

Entonces presentó a Murcio Israel, que es Comisionado Ciudadano del INFODF.

EL C. ISRAEL MURCIO.- Muchísimas gracias. Muy buenas tardes.

Andaba perdido en el Zócalo, por eso llego tarde, pero habrá que decir cosas al principio, primero que el tema convocado que es el asunto de la participación ciudadana voy a revelar un dato personal mío, pues finalmente es una pasión, o sea creo que el tema de participación ciudadana a mí me hace mucho sentido.

Sé también que cuando uno convoca al tema de participación ciudadana, también uno no espera que todo mundo saque palos y picos y vaya a la construcción de la comunidad, sin duda.

Pero me parece que el tema de la participación ciudadana tiene como eje fundamental y más en el contexto en el que está nuestro país, hacer una rectificación precisamente del entorno y del sistema político, es decir no puede haber una rectificación del entorno y del sistema político si no hay un tema nodal de participación ciudadana y pongo un ejemplo.

Hace, en la Legislatura pasada federal, en la LXI Legislatura pasada hubo un aumento al asunto del IVA, se acuerdan, ha habido tantos aumentos y tanto IEPES y tanta cosa, que en realidad a lo mejor no tenemos registrado esta parte, pero hubo un aumento al tema del IVA y entonces la discusión era precisamente si nosotros habíamos votado por representantes que a su vez votaran por un aumento al tema del IVA y me parece que nadie en su sano juicio había votado por el aumento al tema del IVA, independientemente de cualquier partido político hubieran votado, y me parece que ese es uno de los graves procesos y problemas que tenemos en términos de la representación

política, es decir mientras la esfera de la representación política genera por supuesto un asunto de distanciamiento respecto a la ciudadanía y esta se mueve casi con una autonomía pasmosa y vas ahora con el asunto de las reformas estructurales que estamos viendo en nuestro país, es decir si nosotros nos remitimos la tema por ejemplo de la recién publicada reforma político electoral, lo que vemos ahí más allá del tema de cómo se transforma el asunto del IFE en INE, que a mí me parece que finalmente eso también trastoca el diseño constitucional que durante mucho tiempo nos habíamos dado y donde ustedes habían participado fehaciente y ferozmente en términos de contrapesos de poder, bueno pues esa configuración está borrada, prácticamente no existe.

Lo pasmoso de esto es que por ejemplo va a haber la posibilidad de la reelección de representantes populares, o cuatro periodos y dos periodos para senadores, y eso me parece que no hace sino reforzar la hipótesis en términos de que cada vez más la esfera de la representación política está apartada del tema de la ciudadanía, o sea cada vez digamos se mueve de una manera más independiente y por eso digo que la participación ciudadana puede ser precisamente un mecanismo de rectificación de la representación y de los mecanismos políticos.

¿Pero qué se necesita? Hay una discusión muy fuerte en términos de que la participación pueda incidir y rectificar precisamente el sistema político y una de las cosas que hay discutir es precisamente me parece un tema que es fundamental y cómo es fortalecer la participación ciudadana que además semánticamente hay un problema, porque decimos participación ciudadana y en realidad estamos poniendo un tema de requisitos para el ejercicio de la participación ciudadana, cuando me parece que el tema debería de colocarse como un derecho fundamental junto con acceso a la Información Pública, que seguramente el maestro Guerra ahorita les ha de haber hablado todo el asunto, me parece que el tema de la participación ciudadana tiene que ser un derecho fundamental, es decir que no se necesiten una serie de requisitos para poder ejercerla.

Ahora, si nosotros nos remitimos al contexto de la ciudad, evidentemente que hay una serie de requisitos para ejercerlo, o sea tener 18 años cumplidos, tener

un modo honesto de vivir, lo cual nos complica mucho más la existencia, o sea el tema por supuesto de la discusión que hay precisamente entre los menores de edad, que además ya están casados, tienen hijos y trabajan, son productivos, pero no tienen derechos políticos en términos de participación.

Creo que el tema de la participación ciudadana se debe poner como un derecho fundamental, y ese derecho fundamental, el tema de que la participación ciudadana es el derecho a la resistencia, es el derecho precisamente que tiene todo mundo de generar procesos de resistencia frente a los de límites y al descontrol del poder.

Creo que lo que se necesita es replantear los términos de la participación ciudadana, como también la hemos estructurado en marcos normativos y como la hemos ejercido.

Creo que necesitamos ir a un asunto de derecho fundamental y también sé que mi posición es maximalista, diría de democracia directa en términos de lo que si el sistema político se nos está yendo, es decir está absolutamente separado, hay un divorcio, hay una cosa abismal entre el sistema político y la toma de decisiones ahí y nosotros como viles ciudadanos, me parece que lo que necesitamos es replantearnos el término de la democracia directa, es decir el asunto de sujetar a nuestros representantes si tal los vamos a tener precisamente a una toma de decisiones en donde no escapen no solamente al control territorial que es ahorita como están representados, sino a una serie de intereses que finalmente puedan digamos poder controlar el asunto del límite.

Yo recuerdo mucho el tema de un caso en Bolivia cuando Evo Morales era Presidente de la asamblea nacional y venía toda la discusión sobre la coca y entonces una diputada de Cochabamba vota en contra de la iniciativa de legalizar el tema de la coca y lo que sucede es que la comunidad va, la saca por la madrugada y con ortiga la pasea por todo el pueblo dándole una friega, por qué, porque había votado en contra de lo que la asamblea dicho y la comunidad había dicho. Digo es un poco extremo.

El tema es cómo generamos un mecanismo de control y creo que el mecanismo de control está en el ejercicio de la participación, no diría

ciudadana, no diría social, diría comunitaria, la participación como un derecho fundamental, es decir que todo mundo seamos portadores de eso.

Creo que en la ciudad, además de refilón, siempre lo he dicho, que hay un déficit en términos de participación ciudadana, es decir, tenemos una legislación y una serie de cosas muy elaboradas, muy sofisticadas y con mucho avance, es decir derechos que algunos son hasta leyes, pero esos derechos no se corresponden con la participación ciudadana, o sea está desproporcionada.

Yo no me he explicado por qué hay esa asimetría tan desproporcionada entre grandes derechos en la ciudad y una participación. Hay hipótesis seguramente que todo mundo puede tener porque finalmente la participación no puede ser imagen y reflejo de quien gobierna, sin duda alguna, eso puede ser; el tema de que no hemos desatado todavía un proceso que nos permita al mismo tiempo de ganar todos los derechos y facultades para esta ciudad, el tema entonces de permitir que la participación sea un cuarto poder.

Yo creo que tenemos la posibilidad precisamente con la inminente reforma política que va a haber en la ciudad, y lo digo inminente porque todos los signos indican a que va a haber reforma política en la ciudad y a mí lo que me preocupa no es que haya reforma política en la ciudad, a mí lo que me preocupa es que no estemos discutiendo, los que están en esta mesa, el texto constitucional que vamos a querer para esta ciudad. Es decir todo mundo sabe que va a hacer una Constitución de derechos, que ahí vamos a garantizar pensiones, becas, no sé qué tanta cosa, está muy bien; pero no hemos pensado y no hemos generado el asunto de que necesitamos generar un cuarto poder sí el de la participación de la gente.

Digamos, por azares del destino yo estoy involucrado en el tema de las leyes de participación ciudadana y es recurrente en todas las ediciones que hay desde 99 que venga el asunto de la revocación de mandato, pero creo que es un chunga, por qué, porque cada vez que lo ponemos qué creen, no tenemos facultades constitucionales, ah bueno ni modo, para cuando haya una Constitución vamos a hacer el asunto de la revocación de mandato. No hay un sistema de rendición de cuentas efectivo y la rendición de cuentas la sustituimos por una serie de informes, que no está mal, pero no hay un asunto de rendición efectiva de cuentas, y la rendición efectiva de cuentas no es

tampoco que como aquellos de Cochabamba salgamos con nuestras ortigas a perseguir brujas en la noche, tampoco.

El tema es un tema preventivo, un tema de articulación institucional en donde el centro sea precisamente la ciudadanía y creo que la preocupación debe estar centrada en cómo hacemos que el derecho fundamental de la participación y un cuarto poder en realidad esté reflejado en el texto constitucional que viene, porque va a venir y el problema es que nos va a agarrar discutiendo sobre la viabilidad o no de generar participación ciudadana y creo que el tema, me decía mi abuela, a ver cómo se aprende a nadar, pues nadando y a caminar caminando, y yo digo a participar pues participando, suena básico pero es real y creo que en ese sentido debemos de experimentar, porque además lo que veo acá y me da muchísimo gusto de estar en una mesa así con todos ustedes, evidentemente en donde tendríamos que generar ya un asunto de aprender a participar participando, y yo digo sobre el muerto el asunto de las coronas.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Vamos a dar un receso de 10 minutos y vamos a continuar con el siguiente espacio para la deliberación.

(Receso)

EL MODERADOR.- Compañeros, vamos a reiniciar los trabajos.

De acuerdo al programa tenemos entonces esta etapa sobre abrir el debate, si hay algunos comentarios, aportaciones, aspectos que vayan abonando al fortalecimiento de la Carta Mundial por el Derecho a la Participación, o abonar de alguna manera a la reflexión respecto al quehacer desde la sociedad civil y abriendo los espacios a favor de la democracia, etcétera, también se pueden ir desarrollando.

Recordemos entonces que hacia el final de este evento también hay una etapa de acuerdos, de tareas donde podríamos ir de alguna manera dibujando algunas acciones que deriven de este evento.

Entonces si les parece bien abrimos el debate, ya están las ponencias colocadas en la mesa, ya están los planteamientos, algunos elementos se dijo que eran provocadores, entonces así lo fueron, otros que pensamos que no lo

iban a ser acabaron siéndolo. Entonces para regular esta parte les pediríamos sus intervenciones más o menos moderadas, máximo unos 5 minutos, para que no se convierta en un diálogo y la idea es ir abonando a la reflexión, y nada más que digan por favor su nombre para cuestiones de memoria.

¿Enrique quieres iniciar?

EL C. ENRIQUE.- Lo primero que quisiera decir es que sin incidencias en políticas ni para qué participamos, o sea la participación tiene sentido en cuanto puedas incidir en las políticas públicas, en la implementación de las cosas, en definir las cuestiones y esto implica niveles muy altos de participación, está implicando un gobierno que crea en la democracia participativa y un pueblo que no sea simplemente pedinche, necesitamos las dos cosas, necesitamos un pueblo consciente, activo, responsable, organizado y un gobierno que crea en esto.

Una cuestión que se decía acá y yo quiero reforzar, no es con leyes, aunque se necesita esos espacios como vamos a promover la participación, es la invención de organizaciones sociales, toda esta invención de grupos en los barrios, estas cuestiones que se han inventado por ley, pues resulta que sí la toman los partidos y además ni siquiera representan la participación real de las organizaciones, hay mucha organización que no se toma en cuenta, y se toman en cuenta esto la gente participación poquísimo y la mejor prueba es la elección que hubo de estas representaciones de los pueblos y de las colonias en la última elección, participó poquísima gente, no le interesa a la gente y hay organizaciones que si les interesa su barrio, que si les interesa su manera de actuar.

Entonces estas invenciones parece que no funcionan bastante bien, condicionan la participación y anulan la autonomía además, creo que es otro punto clave del asunto, anulan la autonomía.

Yo pongo aquí unos pequeños ejemplos, cuando fue el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, me tocó estar en tres tipos de espacios, el peor de todos fueron los espacios de participación, hasta nos salimos y cancelamos uno de ellos porque eran los consejos consultivos de consulta, yo llamo espacios de terapia ocupacional, porque se ponen a consultar, trabajas como

loco y otros deciden, o sea no hay incidencia en las decisiones reales porque son niveles muy bajos de participación, tenemos que ir a niveles muchos más altos de participación que no funcionan. Nos funcionó muy bien cuando teníamos un amigo y sectorialmente, cuando quisimos hacer una plataforma intersectorial nos costó mucho trabajo, en tres años logramos hacer dos ludotecas con varias secretarías de estado trabajando juntas, siempre se peleaban entre sí y logramos la Ley esta de Fomento a las Organizaciones Civiles que fue anterior a la nacional, que se logró en el Distrito Federal, ya logramos algo, pero fueron tres años de trabajo de 60 organizaciones sociales con seis secretarías de gobierno de la ciudad, o sea un trabajo bastante interesante.

Esto ya te hace ver que trabajando junto, sobre todo con los movimientos sociales que pues no están por aquí, eso creo que es muy importante porque son los que mueven las cosas, trabajando con ellos hemos logrado por ejemplo la Ley de Vivienda, meter lo de producción social que era un tema ahí fundamental, y algo de derecho a la vivienda que nos costó bastante trabajo.

Trabajamos con el Gobierno de la Ciudad la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad y ese creo que es un proceso participativo muy interesante con actores diversos trabajando juntos, pero es una iniciativa de la sociedad civil, son iniciativas desde abajo que sí tuvieron un gobierno que aceptara ese diálogo y aceptara trabajar con nosotros.

Entonces esta relación es muy importante, hacer una iniciativa fuerte, apoyada en movimientos sociales con actores diversos de la sociedad, pero también con un gobierno que entiende eso y lo acepta.

Yo creo que hoy estamos en una situación de participación, de participar para legitimar, es algo a lo que hemos llegado tanto en esta ciudad como a nivel nacional.

A nivel nacional otra vez volvemos a los consejos, pero ya ni siquiera puedes llegar a niveles más altos. Logramos por ejemplo nosotros en el gobierno anterior en uno de los comités del consejo nacional de vivienda que fuera realmente deliberativo, que lo que se hacía así ahí se llevaba a cabo con resultados, los mostramos y todos. Ya actualmente prácticamente desaparece,

te llegan con lo que ya decidieron para comentarlo, escuchan, pero no cambian nada, o sea estamos legitimando lo que se decide desde arriba, eso a nivel nacional. A nivel local pues no veo el espacio, o sea no veo el espacio, hay una cerrazón brutal del gobierno central de esta ciudad para escuchar a la gente, sobre todo a nivel del Jefe de Gobierno, no lo vemos, queremos que ratifique la Carta, llevamos meses gestionando esto y no se hace, no hay interés en la participación, se participa con los poderosos, pero no se participa tanto a nivel nacional como acá, no con la población, que ahí está lo que decía Katy, la fuerza de los cuerpos, la cantidad de la gente que estaría dispuesta a hacer algo o que debería de estar dispuesta a hacer algo y ahí creo que tenemos que trabajar mucho para poder retomar esa capacidad transformadora que tiene la gente y eso implica articular mucho las cosas que hemos hecho, o sea hay muchas cosas que se han hecho, muy interesantes.

Yo no quiero venir sólo a llorar, sino a demostrar que hay cosas que se han hecho, que demuestran que podemos hacerlas, pero que están todas sueltas e invisibles. ¿Cómo las hacemos visibles y cómo las articulamos? Creo que es el gran reto que tenemos actualmente y la intervención del Estado se ha vuelto una intervención viendo a la gente como objeto, objeto de intervención y como sujeto en todo lo que tenemos. Tenemos que construir una política de sujetos, de sujetos activos de la sociedad y esto implica cambios profundos. Yo creo que ahí estamos ante el reto de repensar las cosas profundamente en nuestra sociedad, estamos todavía con esquemas muy primitivos, ya se dijo aquí, creo que tenemos que repensar las cosas profundamente y estos son cambios culturales que llevan mucho tiempo, pero tenemos que irlos construyendo a partir de que ya transformó las cosas, de que ya piensa diferente, ya hay mucha gente en esta sociedad que piensa diferente, pero está todo desarticulado, sin confianza incluso en si mismos, fruto de esta cuestión colonial que no tenemos confianza en nosotros, un gobierno que ya no tiene confianza en sí, sino que tiene que traer todo de fuera porque nosotros somos incapaces y corruptos. La sociedad es la que puede tomar en sus manos las cosas y creo que lo podemos hacer perfectamente.

La otra cosa que yo quería decir, es que hay posibilidades de este cambio cultural profundo, tenemos que alimentarlo, un poco en la Carta de la Ciudad

de México por el Derecho de la Ciudad, mezclamos dos cosas fundamentales, la democratización profunda de todos los espacios de gestión de la ciudad como objetivo, son sueños, porque la Carta es una Carta de navegación, es una utopía posible y aunque parezca contradictorio.

La otra cuestión es el ejercicio pleno de los derechos humanos, o sea esta conjunción de las dos cosas es lo que le da el marco a la Carta y que valdría la pena pues avanzarla más, porque tiene un manejo intersectorial, o sea no está sectorizada, sino que habla de la complejidad de la ciudad en su integralidad y bajo este marco de estas dos condicionantes, el ejercicio pleno de todos los derechos existentes y por existir. Entre los por existir y tomando está el derecho a la ilegalidad o a la alegalidad, o sea no puedes transformar una cosa si no cambias, si no experimentas lo nuevo, entonces hay derecho a experimentar cosas nuevas. Esto se lo pedimos al gobierno anterior con un programa de producción y gestión social del hábitat, decirle sáltate las normas para poderlo hacer porque si no, no lo podemos hacer. Pues no, nos metieron a la normatividad, a la burocracia y ahí se acabó, tres años de esfuerzo no llevaron a nada en tres años.

Creo que debemos además sacar el dinero del centro de la ética, volver a poner al ser humano, a la naturaleza al centro, ese es un punto clave en armonía con la naturaleza y ahí hay mucho pensamiento desde los pensadores más avanzados del Siglo pasado y del principio de este Siglo, hay gente que piensa sobre eso, desde las tradiciones indígenas de nuestro país, entonces por qué no retomar esto con fuerza.

No sólo es resistir, ya con esto termino porque si no voy a estar mucho tiempo, no sólo es resistir, o sea hablando con las organizaciones sociales dicen, es que no las pasamos resistiendo. Pues sí te la pasas en lo inmediato, cómo pensamos a futuro y cómo construimos a partir de toda esa experiencia organizativa y transformadora que ya hay, voluntad transformadora que hay en las organizaciones conscientes, porque hay organizaciones conscientes, cómo construimos ejemplos transformadores, o sea que no sean funcionales al sistema, cómo cuestionamos la propiedad privada de la tierra por ejemplo, cómo estamos manejando a nuestra ciudad, es como el paraíso de la especulación; cómo cuestionamos cantidades de cosas de este tipo, podríamos

hacer toda una lista, pero hacer acciones transformadoras y demostrar que esas generan lo que estamos buscando con hacer más de lo mismo que nos va a llevar a los mismos resultados.

Mostrarlo, no sólo resistir, y esto es una visión de más largo plazo. Yo creo que por ahí habría que estar buscándole y lo pongo en la mesa como otro elemento de debate que ha sido muy interesante lo que se ha recogido hoy en todas las participaciones, pero me parece que ya son, esto está construido a partir no sólo de pensar académicamente las cosas sino de pensar y actuar. Entonces es la acción que te da los elementos de poder construir una manera distinta de pensar y de hacer las cosas, que lo tenemos que hacer profundamente.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias Enrique. Luis.

EI C. LUIS PINEDA.- En esto de la participación ciudadana hemos caminado ya muchos años, empezamos con un proyecto que se llamó tul cuit, que era un conjunto de herramientas de participación ciudadana, lo que hacíamos era recoger experiencias de varias regiones del planeta y las colocábamos en un sitio Web en tres idiomas, en inglés, francés y en español.

El producto de las experiencias que recogíamos era convertirlas en herramientas metodológicas para tratar de aminorar el campo o la distancia que existe entre lo que se quiere hacer y lo que ya se hizo, obviamente que el presupuesto participativo que le interesa mucho a la diputada; colocábamos la experiencia de Porto Alegre y la convertíamos en una herramienta sencillita, pero que permitiera de alguna manera seguir los pasos de cómo se hizo, qué se logró, cuándo se hizo, cuándo inició, cuáles actores participaron, cuándo se hicieron modificaciones y hasta puntos de contacto para que la gente pudiera ubicar esto.

De esta experiencia que desgraciadamente tuvo que terminarse por razones presupuestarias pues nos quedan varias cuestiones importantes que comentar y en este caso una de ellas es que la participación ciudadana ciertamente se ha convertido en un mito y se ha convertido casi en una obligación que le queremos imponer a los ciudadanos. Los ciudadanos no participan todo el día,

constantemente; los ciudadanos participamos de manera indistinta y los ciudadanos participamos solamente por algunos aspectos que son importantes.

Uno, el primero por el cual participamos es para solucionar problemas que nos están afectando, esa es una manera de participar y muy fuerte, y lo hacen a nivel mundial. Cuando hay un parque que está lleno de peligros, se reúne la gente y va y trata de que esté en mejores condiciones. Si un centro de salud se está cayendo, la gente va y participa, lo termina y se retira. No tiene que estar ahí constantemente.

Nosotros quisiéramos, yo creo que por eso tienen tanto miedo los políticos, porque los políticos no saben qué hacer con la ciudadanía, realmente es complicado tener ocupada a la ciudadanía todo el tiempo; la ciudadanía tiene que llegar, dar su opinión y retirarse. Esa es su manera de participar. ¿Pero en qué tiene que opinar? Bueno en cosas estratégicas, esa es la diferencia, de que los políticos les gusta que vayamos a sus eventos para legitimar sus eventos, una; dos, para poder emitir votos, pero la tercera que es la de participar en tomas estratégicas de planes de bienestar social, pues no participamos en eso.

Entonces ese es uno de los asuntos que tenemos que quitarnos de la cabeza. La gente no va a participar todo el tiempo, no hay tiempo; hay que trabajar, hay que hacer cosas y hay que estar en otros elementos que no son los que a la ciudadanía le interesan en este asunto.

Por otro lado, es importante también ubicar que la participación se hace de manera organizada y para eso hay grupos, espacios, centros, institutos, universidades y hay muchos espacios donde se puede participar y hay que utilizarlos.

A los que nos gusta participar, los que tenemos la posibilidad, los que a pensar de nuestro confort queremos participar, hay que hacerlo, eso nos toca. Pero la gente que está allá afuera, de a pie como se dice, ella no tiene por qué participar en ese momento. Ojalá participara, no participa ni en las elecciones, ni en las elecciones participa completamente.

Entonces hay que desmitificar un poquito esto. Los que podemos mover cosas somos los grupos que estamos acostumbrados a estar dentro de los espacios de gestión y eso es importante. Entonces ahí hay que hincarle el diente.

Otro aspecto que tenemos que abrir más espacios de participación, donde la gente se organice para otro tipo de cuestiones y así es como vamos creando. Los que hemos estado en lo local, cuando queremos y decimos vamos a proponer algo sobre organización de grupos, cómo para qué. Es que es rebonito planear desde lo local, mira esto. Sí, pero dime cómo para qué quieres que me organice. Entonces hay que abrir la metodología y meterse a trabajar muy fuerte desde para qué se forman los grupos comunitarios y cómo funcionan dentro de un plan y para qué sirve ese plan y qué, hasta que lleguemos que necesitan cosas y dicen, necesitamos proyectos productivos para sobrevivir, necesitamos economías fuertes para poder desligarnos un poquito de las leyes del mercado; necesitamos una cultura distinta de fraternidad aquí entre los grupos para poder ser distintos.

Entonces ese tipo de cosas son por las cuales tenemos que ir anotando. Yo creo que estoy muy de acuerdo con lo que plantearon en la mesa, acerca de que es necesario crear una ciudadanía totalmente distinta. La ciudadanía que nosotros debemos de plantear es una ciudadanía proactiva, una ciudadanía que sea demandante de sus propios derechos.

La ciudadanía no se siente sujeta de derechos, ni una sopa caliente o fría que le sirven en un restaurante, es capaz de reclamar, ni una sopa. Entonces dice, no pues ya me la dio así, y en el camión, nada más saca un dedo, nadie le dice, oye camionero nos vas zangoloteando, o sea nadie defiende sus derechos, poca gente hace eso y la poca gente que ejerce sus derechos es mal vista en esta sociedad.

Entonces una ciudadana o ciudadano que defienda o que demande sus derechos, es capaz de acceder o de subir a otro nivel y puede llegar y plantearse ante una autoridad y hacer peticiones claras y sencillas para su comunidad, porque las necesidades son individuales y son colectivas, hay algunas que son individuales, que van y solucionan rápidamente.

Que el agua se me está regando dentro de la habitación, bueno llega alguien y lo soluciona, pero el agua de la comunidad se está regando y nadie quiere cooperar los ó los 10 pesos para poner la bomba y controlar el agua. Entonces dicen, pero es que son 10 pesos. Sí, es un multifamiliar y nadie quiere cooperar. Entonces pasan ese tipo de cuestiones.

Entonces decía bien el maestro Bucio, ¿cómo se puede enseñar a la gente a participar? Pues no hay de otra más que participando. Ciertamente ese es un principio pedagógico indiscutible en el cual tenemos que enseñar a la gente a que se organice para solucionar sus problemas. Hay que invitarla a que se reúna para educarlos conjuntamente. Hay que hacerla sujeta, saber que es sujeta de derechos esa ciudadanía. Si no, no puede demandar absolutamente nada.

Creo que un principio básico, nosotros lo llamamos en principio el derecho principal, es el acceso a la información. El acceso al derecho a la información, si tu no tienes información eres producto de la ignorancia y la ignorancia te hace todas las malas pasadas que puedas tener. Si tú no tienes información de nada, no puedes demandar nada absolutamente.

Una de las mesas de diálogo que hemos trabajado con el INFO, decíamos cómo la gente puede solicitar el acceso a los programas sociales si no los conoce, si no sabe que están en la Página Web, si no sabe que están en un cartel, si no va a la Delegación y nadie les da información. Pues no puede ser sujeto de derechos, más bien es una gente que está a expensas de que le regalen algo y en ese regalo viene la perversión.

Finalmente creo que también tenemos que irnos muy fuerte por la cualificación de nuestros, como decía el maestro Olvera, la cualificación de la clase política parece algo inalcanzable, pero es algo que es muy importante y que podemos empezar a hacerlo nosotros.

Nosotros con nuestro accionar ético y sin reproducir las propias actitudes de una cultura priísta que es la cultura que se ha, que es la única que conocemos realmente en este país, realmente es la única cultura la priísta es la que conocemos en materia de política, actuamos en lo oscuro, hacemos negociaciones, nos vemos por acá y por allá, lo mismo que hacía un partido y

que criticamos, lo hace la izquierda, lo hace la derecha, lo hacen todos, no hemos aprendido a crear una nueva cultura de la relación política y del trabajo político. Entonces yo creo que es importante la cualificación de los cuadros políticos, de la clases política y algún día vamos a generar una nueva gobernanza en este país.

EL C. MODERADOR.- Gracias Luis. Está Pilar Berrios, por favor.

LA C. PILAR BERRIOS.- Buenas tardes.

Me disculpo porque me incorporé a la mesa ya tarde, quizás lo que voy a plantear porque es una inquietud más que nada se resolvió, pero bueno de todas maneras me atrevo a decirlo porque es una inquietud y hasta cierto punto yo no voy a llorar, Enrique, pero sí tengo mucha angustia, en términos de que yo ahora veo que en materia de participación ciudadana un tema o un problema que no es nuevo, pero que al menos en la Ciudad de México y en general en el país ubico como necesario reflexionar, es esta cuestión de la escala en la participación y a la luz también de los documentos que nos vertieron, esta cuestión de que cuando hablamos de la escala, de la participación, pues en mucho hablábamos de lo local a lo global, del papel de las entidades subnacionales en fin, pero yo retomaría esta cuestión de la escala sobre todo frente a la preocupación de decir cómo participar frente a las reformas estructurales que era como el tema de este seminario y en donde ahí pudimos observar cómo vino la reforma laboral y los sindicatos no tuvieron capacidad de reacción frente a la reforma laboral.

Vino la reforma educativa y pues la CNTE también como movimiento democrático al interior de uno de los sindicatos más grandes de América Latina, tampoco tuvo posibilidades de revertir.

En materia de la reforma energética, la reacción está llegando de manera muy tarde y todavía muy dispersa. Entonces a lo que voy es que frente a la dimensión de las reformas estructurales por ejemplo no podemos hablar de una participación ciudadana que no sea intersectorial y cuando hablo de intersectorial me estoy refiriendo a la articulación entre las ONG que en la década de los años 90 fueron como el actor al que se apelaba, con un nivel técnico como para que muchas de las propuestas fueron viables, con una

capacidad de incorporar diplomacia ciudadana que nos llevara a la interlocución, etcétera, y entonces hoy día ya en el Siglo XXI hablar de participación ciudadana quizás es eliminar esa visión romántica de la participación y ver que aparecen actores como los últimos sindicatos existentes por ejemplo, con todos los vicios que tienen estos, pero que ahí están; organizaciones campesinas en donde también esta cultura verticalista, tradicional, es parte de su quehacer aunque se asuman de izquierda con una carga machista también muy acendrada, y qué decir de nuestros partidos políticos de izquierda.

Entonces la pregunta que yo me hago es que frente a la dimensión de las reformas necesitamos generar otro tipo de participación que creo que es lo que se ha dicho aquí, pero sí saber que nos tenemos que articular con otros que se debaten hoy día también en una atención importante.

Por ejemplo entre los sindicatos en donde quizás a manera de discurso se planteó por un tiempo la ciudadanización del trabajo sindical, una posibilidad de salir de esa perspectiva gremial y tratar de involucrarse más en el ámbito de lo público.

El debate en que se dan o avanzan en ese proceso de ciudadanización o fortalecen todos esos elementos tradicionales corporativos muy a la par de este autoritarismo que empezamos también a ubicar en las formas y en los estilos de gobierno en nuestro país y en la ciudad.

Entonces yo ahí lo que planteo es cómo empezar a pensar la participación desde esta perspectiva sectorial cuando no hay purismo, o sea los partidos de izquierda son los que tenemos y hasta hoy día no hay una sociedad que no se digamos genere su orden social a partir de un sistema de partidos, bueno las árabes y esta cuestión, pero bueno si estamos pensando en una sociedad democrática.

Entonces bueno esta es una inquietud que tiene que ver también con esta cuestión que ya Enrique planteaba, creo que hoy día podemos decir necesitamos hacer o reforzar transformaciones culturales, pero dentro de estas transformaciones culturales yo revaloraría también el factor ideológico. Sí participar en políticas públicas, pero redimensionando la política de las políticas

participación ciudadana, de lo más micro. Nosotros creemos que desde el ámbito comunitario es un espacio idóneo para construir, para y que tiene que tener como fundamento la organización social y tiene que tener, yo reafirmo cada vez más, que tiene que tener también como centro en el caso para que planteo que es necesario plantearnos desde este espacio comunitario, los espacios comunitarios, es que tiene que tener también los derechos de las mujeres porque en las comunidades más del 50 por ciento de la población son mujeres y no estamos visualizando eso.

Efectivamente Francisco lo planteaba hace un rato, las comunidades están atomizadas por la cuestión de la presencia de los partidos políticos y la cosa de los programas federales y eso los pone a competir y entonces las mujeres empiezan a ser botín de quién por los programas sociales. Yo creo que sí tenemos que repensar, yo coincidí mucho con la participación de Catalina y de Alberto y por supuesto de que tenemos que repensar que hemos estado haciendo una participación ciudadana montada en una estructura que ahorita ya nos hizo crisis y que no estamos respondiendo a nada.

Yo creo también, igual como dice don Enrique, que hay experiencias exitosas que tendremos que ver cómo a través de la articulación de estas experiencias exitosas podemos empezar a construir un camino y que eso está más allá de los procesos electorales porque en los procesos electorales creemos que generando participación ciudadana en procesos electorales yo creo que también es algo que ahorita ya también nos hizo crisis.

Yo sí creo y que tenemos experiencia todas las organizaciones que estamos sentadas aquí u otras que no están también, hemos construido experiencias exitosas que nos permiten decir es posible construir desde abajo, desde lo más micro, pero sí desde el componente político porque hay que hacer política, no hay que renunciar a hacer política, porque creo que ese es elemento que nos va a permitir transformar, no nada más es hacer participación ciudadana para hacerse, sino para la transformación y recomponer esos tejidos sociales que son los que están ahorita pues yo creo en crisis total.

Sí creemos, yo como parte del CESEN, sí creo que es a través de la participación ciudadana que la que tenemos que reapropiárnosla ahorita y recomponer los conceptos como nos decía quienes lo retomaron en sus

ponencias, porque si ahorita decimos participación ciudadana, todo mundo dice es que quieren llevarme para esto, para lo otro, es la participación ciudadana. Yo con eso me quedaría pues, de que para mí es esperanzador decir, estamos planteando reconstruir las cosas.

LA C. .- Gracias. Yo pido la palabra nada más para puntualizar porque creo que dentro de la exposición de la diputada, hay un punto que se mencionó de manera muy rápida y que generó como otro tipo de interpretación que tenía que ver propiamente con la parte de la certificación en el seminario.

Quisiera comentar un poco más a detalle el tema del seminario. Evidentemente la participación en su estado actual es muy compleja por los diversos actores, por las circunstancias y situaciones y sobre todo por el estado que como sociedad tenemos. Hay un extraño aletargamiento que no nos permite movilizarnos como hacíamos anteriormente.

Entonces parte de esa, digamos con esa visión, la diputada ha comentado están en el proceso de la revisión de la ley de la evaluación a partir de los 17 foros delegacionales y otra estrategia que también se está impulsando de la Asamblea Legislativa, donde están en coordinación con el INFODF y con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es cómo empezamos desde abajo otra vez a movernos y cómo empezamos a sacudirnos.

Un problema fundamental es esa apatía por la participación que hay en general y el tema de la certificación tiene que ver propiamente por un lado por el perfil actualmente los miembros de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos, que por desgracia hoy en día si no damos algo o si no hay algo que los incentive, difícilmente nos movemos y más aún cuando tenemos un esquema con los delegados ahí un poco complejo para no meternos en detalles, entonces es una forma de poder incentivar.

Ahora, el tema no es nada más participación ciudadana desde y con la perspectiva de la ley. Es decir, no tratamos de suplir las funciones que hace el Instituto Electoral, sino aquí lo que se está buscando a partir de este seminario es la construcción de la ciudadanía donde se van a estar revisando temas tan fundamentales como puede ser el recuento genealógico de la participación

ciudadana, que es algo que creemos debemos de empezar a asumir nuevamente los que estemos o queremos participar en esa parte.

La dimensión ética de la participación ciudadana que es algo que ya dejamos muy de lado desde hace rato, tenemos los derechos humanos como un eje fundamental para la participación ciudadana y se cierra todo el proceso y son algunos de los distintos módulos, ¿precisamente para qué queremos la participación, para qué queremos que nos estemos informando y formando sobre todo?

Para ir resolviendo como también otro incentivo desde lo comunitario, es decir, nosotros sí creemos y la diputada trae la lógica de que si no regresamos a nuestra raíz, si no regresamos al territorio, pues difícilmente por más leyes que tengamos, por más situaciones que se generen, pues vamos a poder empezar a salir nuevamente de este punto.

Esa era mi participación y precisión.

EL C. .- Yo no sé por qué luego tengo la sensación que de repente somos un tanto teológicos en nuestro lenguaje y quiero explicarme tantito, como que si a la participación ciudadana fuese un asunto que nos diferencia a unos de otros, entre buenos y malos. Me parece que eso no existe en la realidad.

Desde luego es muy importante que estas cosas ocurran, independientemente en nosotros esas cosas ocurren, yo no sé si pecho de optimista, pero me da la impresión de que nosotros no podemos tener, sería realmente pretencioso tener realmente un registro de lo que está sucediendo en este país, desde Baja California hasta Cancún.

Yo sí les puedo asegurar que en una comunidad como Santa María Atzompa alrededor de Oaxaca, en una ocasión, en el 2004, la gente de la comunidad se enteró que el programa Hábitat iba a llegar y les iba a resolver los problemas que tenían ahí. Pero la comunidad de tiempo atrás ya sabía cuáles eran sus problemas y fundamental, el principal, por la cual se movía la comunidad, el problema del agua.

Llega el programa Hábitat y como todo programa de gobierno, pues a clientelar a todos, con todos los desperfectos y en las comunidades dicen, hay un

recurso para ustedes y se va a aplicar en tales y tales cosas. La comunidad llega y les dice, saben qué, aquí nosotros tenemos este problema. A mí qué me importa lo que ustedes, digo muchas gracias por el dinero, pero el dinero si nos lo quieren dar es para esto, no para otra cosa, porque además ya hemos trabajado en esto, hemos invertido tal cosa y nos faltaría tal cosa. Ah pues no, tardaron 2 años y después regresó el programa e invirtieron en ese asunto, ahí está un ejemplo claro de participación ciudadana.

Entonces lo que quiero decir con esto es que no nos vayamos un tanto con la finta del ideal normativo a la participación. Entonces yo creo que el asunto es muchísimo más complejo como ya algunos han dicho y lo que quiero llamar la atención es que están pasando cosas en este país, muchas cosas.

Quisiera agregar un par de elemento que yo diría como son las acechanzas de la participación, cualquier que esta sea; uno es la pobreza, 70 por ciento, en los últimos datos del 2012 de CONEVAL alrededor del 70 por ciento de la población en país sufre alguna de las carencias que la ubican en algún nivel de pobreza, 70 por ciento, de alguna de las carencias en las cuales se determina la pobreza, de alguna de las carencias en las cuales se determina la pobreza; pobreza alimentaria, pobreza a capacidad, en fin. Eso es un elemento.

Un segundo elemento que no hemos hablado nada, absolutamente nada, es el asunto de la inseguridad de la violencia y el caso paradigmático es Michoacán, todo lo que está ocurriendo. ¡Aguas! Yo sólo pongo atención en eso, es participación ciudadana o no es participación ciudadana, yo no sé, pero me parece que lo que está sucediendo en Michoacán es muy grave y francamente no sabemos si en otras partes, bueno Guerrero es otra zona, pero francamente no sabemos en qué otros lugares del país están ocurriendo cosas de esa naturaleza.

Me parece que estos dos elementos son los que yo llamaría así como las acechanzas de la participación.

Muchas gracias.

EL C. .- Particularmente me parece que en general como que tratamos el tema digamos que de forma tal vez un poco etérea sobre cuáles son las formas válidas, apropiadas, cómo se ha transformado la

participación ciudadana, pero como lo mencionaban hace poco, también tendemos mucho como a apoyarnos en una participación de reacción.

Reaccionamos cuando surgen problemáticas muy específicas, como por ejemplo las reformas recientes, la laboral, la de educación, que al final a pesar de esa reacción y de que sí hubo movilizaciones, no fueron totales, no toda la población apoyó, pero las hubo y no lograron como la incidencia que hubieran esperado y es porque de alguna forma dejamos de ser proactivos. No hemos construido a lo mejor como ya modelos o buscando experiencias específicas.

Por ejemplo, para nuestro caso concreto de México y de nuestra democracia, como empoderamos esa participación ciudadana, por que no sólo fomentarla, sino darle una capacidad vinculante, o sea como aperturas el poder por ejemplo del voto, de la observación ciudadana en las elecciones, porque no es sólo observarlo.

Después si tú observas una irregularidad, como conviertes esas observaciones en algo que se aplique, en algo que de alguna forma obligue a las autoridades a revisar qué pasó y cómo se modifica. Entonces de alguna forma me parece que pudiera funcionar el que construyéramos como propuestas mucho más concretas en base a todas las experiencias que hemos tenido a lo mejor en los últimos 5, 10 años, de cómo modificaríamos o cómo concretamente podríamos construir nuevas formas no de participación, sino de empoderamiento de la participación que a lo mejor ya existe.

No lo sé. Ya podríamos tener alguna especie como de propuesta, nuestra propia propuesta de reformas que a lo mejor serían nuestros objetivos, de aquí a 5, 10 años.

Otra cuestión, como lo mencionaban, la participación política, porque a muchos grupos les da miedo la participación o lo ven como una cuestión de buenos y malos, que los políticos son los malos y si yo me pasara a hacer política, es pasarme al lado de los malos. Yo debo quedarme como ciudadano y también eso limita la capacidad de la participación, porque al final los grupos que hacen políticas son muy cerrados.

No tenemos forma más que en ocasiones de influir en ellos, de negociar con ellos, de generar una mayor incidencia en lo que ellos hacen, no tenemos esa

representatividad de la que se habla, que habría también como que resignificarla, porque actualmente nuestro sistema de representatividad es regional; digo nuestros diputados, nuestros representantes, los que hacen las leyes representan a una zona específica, pero como tal representatividad de la complejidad de todos los grupos que conforman el país no existe, es decir, no hay como tal.

Un ejemplo, un partido de la mujer que pudiera tener sus bemoles, sería imposible representar completamente las necesidades de todos los diferentes grupos que englobaríamos entre las mujeres, pero que existan otras formas de representatividad y no sólo esa, no sólo: ¡ah pues como tú vives en la Delegación Cuauhtémoc, este es tu diputado! Pero no representa a lo mejor a los distintos grupos que trabajan, a los empresarios, a los estudiantes, a las mujeres, a lo mejor hay comunidades indígenas que viven en el entorno urbano y que no tienen una representatividad y una participación.

Volviendo, igual como comentaba, empezar a construir como metas muy específicas de cómo nos gustaría que funcionara, ya sea el gobierno, ya sea en las elecciones, la toma de decisiones para que pudiéramos tener una mayor incidencia o una mayor participación y un empoderamiento de las manifestaciones, de las votaciones y nosotros de la sociedad organizada en general.

EL C. .- El banquillo de los acusados. A mí me gustaría compartir como otra perspectiva de cómo analizar lo que ha sucedido en torno al fenómeno de participación ciudadana en México y lo que sucede digamos a nivel mundial.

Lo plantearía desde una perspectiva digamos micro, es decir, en cada persona, al fin y al cabo la participación me parece que es una decisión y cada persona al final tomando en cuenta factores y contextuales, culturales, incluso hasta socioeconómicos u otro tipo de herramientas como pueden ser ya más enfocadas a herramientas para insumos, para la participación, como podría ser acceso a la información pública, capacidades para organizarse, capacidad para comunicar cuáles son sus necesidades, sus demandas o sus problemas, me parece que todo esto al final se vuelve también desde esta perspectiva una decisión, es decir, cualquier definición de participación ciudadana, me parece

que debe tomar el elemento que es una actividad voluntaria. En eso creo que estamos todos de acuerdo, no se puede forzar a nadie a participar independientemente de que esté en una situación totalmente sometida.

Sin embargo, cómo detonamos entonces desde esta perspectiva o más bien aquí plantearía que hay dos formas de abordar este fenómeno. Uno es cómo nosotros los que ya decidimos que sí queremos participar, cómo participamos de manera más efectiva, cómo construimos esos espacios, cómo hacemos incidencia real en política pública en los procesos de decisión.

La otra es cómo impulsamos la participación ciudadana, es decir, si ya vimos que nuestros esfuerzos logran para ciertos objetivos, pero necesitamos que más personas, que más ciudadanos se involucren y también participen, cómo le hacemos para entonces también detonar esta participación en otras personas.

Entonces ahí yo creo que habría cosas muy importantes, muy ricas en experiencia de todos los que estamos aquí y de todos los que en otros espacios y en otros contextos hemos participado, que precisamente permitan desmenuzar haciendo un análisis individual de qué nos llevó a participar y que esto nos pudiera de alguna forma arrojar un poco de luz de cómo poder detonar esta voluntad, esta decisión en otras personas.

Ahora, también creo que es importante saber que para detonar o para impulsar la participación ciudadana en otras personas, porque aquí volvemos al punto de las personas, me gustaría retomar lo que ya se había mencionado aquí de los cuerpos de las personas, lo que físicamente y lo que al final importa y lo que le da sustancia a la participación ciudadana, todos y cada uno, no se trata tampoco de números, no se trata de que fueron 10 mil personas a la movilización, estamos hablando también de que cada una tiene una decisión, cada una tiene libertades, tiene derechos. ¿Qué lo llevó a eso? También podríamos cuestionar un poquito eso.

Pensar, ya la participación no sólo en términos cuantitativos, sino al final creo que no es esperamos ninguno de nosotros que todos y cada uno de los 112 millones de mexicanos hagamos participación ciudadana o nos involucremos en procesos participativos, pero creo que sí habría qué aspirar por lo menos a

un porcentaje a una especie de umbral en donde la participación sería sustantiva y constante y esto realmente fuera transformando lo que menciona, esta cultura. A partir de ahí creo que ese es un objetivo intermedio, un objetivo de mediano plazo.

No podemos aspirar a una sociedad participativa si no hay por lo menos un mínimo de ciudadanos que realmente están convencidos de eso y que están, por ahí decían, construyendo este proyecto alternativo, esta propuesta alternativa y que verdaderamente surja como un proceso transformador.

Quiero terminar nada más de cómo detonamos entonces, cómo impulsamos procesos; no procesos, sino la decisión en las personas de participar, y yo diría que también tiene mucho qué ver el contexto de cada persona, es decir, no es lo mismo la estrategia que se va a seguir para impulsar la participación ciudadana en una comunidad marginada, que impulsar la participación ciudadana en México en colonias que no tienen digamos problemas de servicios básicos, pero que también es importante involucrar o por lo menos ahí tratar de reclutar adeptos, ciudadanos, que estén dispuestos a participar en los distintos digamos niveles o ámbitos de gobierno, porque también me gustaría que esto fuera como parte de las reflexiones y de las conclusiones sobre cómo impulsar participación ciudadana.

Me parece que sí lo importante es empezar desde abajo, desde ahí creo que es el lugar idóneo para construirla, para ensayar, para equivocarse como ciudadanos de que nos inventamos organizar y al final fracasas y de ahí irlo escalando precisamente a asuntos públicos todavía más complejos a una escala municipal, a una escala regional o estatal y eventualmente a una escala nacional.

Esto puede partir también desde no sólo la decisión a nivel individual de cada persona, sino también sobre todo en el espacio micro, en el espacio, en las decisiones en los asuntos públicos nos afectan sobre todo en la escala digamos más cercana a nuestro entorno.

Entonces creo que también sería bastante útil y retomando la perspectiva de que se está proponiendo en este foro es cómo fortalecemos específicamente la participación ciudadana ahí en lo local. Por supuesto que son muy importantes

los procesos que ya se han detonado y todas las experiencias que ha habido en otras escalas. Sin embargo en lo local creo que es ahí donde podríamos construir esa base y ese nuevo proyecto alternativo en donde realmente se pudiera experimentar.

A escala nacional ya se comentaba, se trabaja sobre todo más en términos reactivos, pero en la escala local creo que ahí es donde más se puede trabajar en términos de al final saber qué es lo que mueve a las personas en los distintos contextos y qué es lo que las lleva a participar no sólo de manera espontánea y específica, sino como parte de una cultura.

EL C. .- Yo considero que el problema que aparece cuando se habla de política o de participación ciudadana es que estas palabras que antes en términos de educación popular se consideraban palabras generadoras, ahora tiene muchos significados y cada quien agarra de donde le va. Y decía Olvera que en ese sentido perdimos, fuimos derrotados y creo que es duro este señalamiento, pero me parece que es fundamental.

Ahora digamos hay una petición de grupos, de organizaciones de movimientos sociales sobre todo, que están pidiéndonos la capacitación política. ¿Y qué es la política? Algo que pareciera ser un asunto superado, ahora es una necesidad fundamental el clarificarnos el punto de qué es la política.

Lo señalaban por ejemplo en la organización de la OSIS pues que tiene ya 30 años en la cuestión de la participación, ahora con producción social de vivienda y todo, pero el núcleo directivo que son ya la mayoría jóvenes, chavos y chavas indígenas, decían, formulaban así la contradicción. Dice, es que estamos participando en la política, ¿pero qué es la política? La política es trampa, es cochinerito, es corrupción, es artimaña para dañar a otro, es competencia, es anulación del otro. Y tenemos una contradicción porque nosotros estamos llamando a participar políticamente. Entonces este fenómeno en el Movimiento Magisterial, en las organizaciones urbano populares; en Morena dice el Canseco, pareciera que es algo superado y no.

Entonces el punto de la política, a mí me gustó la intervención que hiciste, Catalina, porque es recuperarnos esto que tú decías, cómo es que yo me metí a esto, y yo por qué estoy haciendo esta participación. Y sí, al asistir a una

movilización, a una manifestación, hay un momento personal de toma de conciencia de un salto, Krausse decía por ejemplo que era una catarsis, era una catarsis personal y colectiva.

En ese momento hay un salto y hay un antes y un después de ese momento y lo distinguí, bueno es una toma de conciencia, es decir, es una toma de conciencia de clase, a diferencia de lo que puede ser una participación utilizada para fines de opresión. Entonces asociaba el concepto de política con el concepto de libertad, cuando yo me salgo del huacal, entonces estoy asumiendo una conciencia y una libertad que incluso en la cárcel puedo tener como persona y que aquél que está afuera puede estar encarcelado y no tener esa libertad.

Entonces hacía diferencia entre lo que ahora podríamos llamar como politiquería, este tipo de política que decías, bueno la traemos, dices en el corazón, en el subconsciente iban caminando con el priísta o con la priísta dentro, esto que decías de la generalización de la cultura priísta, hay que llamarle así. Ese es el fenómeno real.

Creo que una gran tarea, gran tarea, es ahora por ejemplo yo lo pregunto en términos de CESEN o de lo que estamos haciendo, ya los manuales quedaron atrás, estaban en otra lógica, ahora hay que desmenuzar todos los resortes y mecanismos de cómo se construye la política de la falsificación y ahí en términos de participación ciudadana me parece a mí que una tarea es hacer una delimitación del concepto o de la nueva palabra generadora o a partir de la palabra no quiero esto, no quiero lo otro. Es a partir de un sistema de libertades, a mí me parece que ese es un gran trabajo.

Por ejemplo, la parte que decían, bueno llamamos a la participación ciudadana, qué nos van a dar. Entonces el punto de qué me llevo a cambio de, se convierte en un sistema de compraventa o de intercambio comercial y entonces la participación ciudadana es una mercancía tal cual, con su valor de uso y su valor de cambio. En ese sentido recuperar la dimensión del no nos va a ayudar, me parece a mí, a lograr establecer la propuesta.

Participación ciudadana de las mujeres, decía Paty, le digo hay que borrar ya luego esas playeras que ponemos "por la participación ciudadana de las

mujeres” porque luego resulta que lo masivo es participación ciudadana. Ahora tal vez habría que irnos hacia lo micro, hacia los cuerpos, hacia las personas, porque a partir de ahí se está dando el concepto del poder, ahora la idea de la belleza asociada con el poder, es un tema de publicidad fundamental para el desarrollo de la clase política y en ese sentido de la venta pues, de la venta del producto y de cómo se consume.

Hemos dicho, no queremos la compra y la coacción del voto, etcétera, pero el mecanismo que también existe entre las sociedad mexicana, a mí me parece que es fundamental.

Por ejemplo, un manual acerca del pedinchismo, creo que esto que decía tú, Enrique, es fundamental. O sea habría que dar otro ABC en ese sentido, como que aprender a hablar otros idiomas en ese aspecto a nivel muy de la participación cotidiana utilitaria y creo que el enfoque comunitario no es suficiente, es importante, pero no es suficiente, alguien por ahí nos hacía la crítica que hemos dejado atrás el enfoque digamos como tribal o de familiares, vecinales, temas micro.

Este enfoque de trabajo es básico porque ahí es donde se están dando las discusiones y los debates, ahí es donde se aprende la política y se aprende que yo tengo un valor y ese valor vale mil pesos en algunos lados, en otros 3 pesos, o sea yo te vendo y tú me das, etcétera. Y si quieren las ONG, pues también le entramos con las ONG, nada más nos dicen a ver qué nos van a dar y entonces les sacamos sus trabajos, etcétera. Esto permeando a las organizaciones de la sociedad civil y creo que en ese sentido la derecha o no sé cómo llamarle a este fenómeno, se ha adueñado del ámbito familiar. Yo pienso que por ahí también es todo un reto.

EL C. MODERADOR.- Posteriormente Sandra, Ángel y vamos viendo si podemos ir ya cerrando por favor.

LA C. .- Yo lo que quiero señalar mejor dicho es esto de los mecanismos de participación que se crearon a partir de los trabajos que fueron impulsando las distintas organizaciones aquí, por lo menos aquí en el Distrito Federal.

Me parece que habría que hacer un replanteamiento también, creo que tenemos muchos desafíos fuertes y son muchos, muchísimos, pero también habría que ver una revisión, hacer una revisión acerca de los mecanismos institucionalizados, los mecanismos de participación institucionalizados y no, por qué, porque se ha planteado aquí el hecho de que la gente no quiere participar, pero en parte ese es también un resultado de este sistema ideológico de imposición y de medios que tenemos los grandes monopolios televisivos y que a veces ya lo dejamos de lado porque pareciera obvio.

Me parece que también todas estas ideas que hemos venido a verter nos están permitiendo hacer una especie de diagnóstico de qué realidad tenemos y a lo que nos vamos a enfrentar si queremos recomponer por lo menos para iniciar con los conceptos. Entonces por eso digo que los desafíos son muchos y fuertes.

El asunto de los mecanismos yo quiero resaltar esta parte, los mecanismos de participación que se crearon en las distintas instituciones, que muchos han demostrado ser un fracaso, tanto por las formas en que se han llevado a cabo, como por las ausencias tanto de las instituciones como de las propias organizaciones que habría que ver a qué se debe eso, porque también si hiciéramos un recuento de las organizaciones que han participado en estos mecanismos, estaríamos viendo que tampoco podemos abarcar todo, hay quienes hacemos doble, triple y cuádruples tareas y pues los gobiernos por lo menos tienen a quién pagarle para estar en cada espacio de participación.

Entonces me parece incluso revisando la Ley de Participación Ciudadana, yo estuve en un asunto en Azcapotzalco, fue un movimiento social fuerte en contra de querer poner un foro estadio en un espacio público, que es la Alameda Norte, revisando qué elementos, instrumentos de participación teníamos a partir de la Ley de Participación Ciudadana y que esté el plebiscito, el referéndum, la consulta, es bien difícil aterrizar todos esos mecanismos.

Nos piden un número equis de listado y luego hacer toda una serie burocrática de presentación ante el Jefe de Gobierno, ante el Instituto Electoral del DF, o sea, no sirven esos mecanismos cuando la gente quiere ejercer sus derechos.

¿Entonces qué es lo más fácil? Pues irse a la calle, manifestarse, parársele, en este caso se le paró a Ebrard en un recorrido que hizo en el Metrobús, y gritarle que no estuviera vendiendo los espacios públicos porque los espacios públicos eran de la gente.

Entonces me parece que también hay que hacer una revisión de todos estos mecanismos institucionalizados, que yo no sé si fueron hechos realmente para que la gente participara o para encajonarla en estas metodologías aburridas y de esperas largas a los funcionarios, etcétera.

Entonces me parece que esa es una revisión que obligadamente tendremos que estar haciendo con las autoridades para evitar que volvamos a caer en estas formas de discurrir participación.

Entonces creo que es un punto que ya está ahí y que en el DF se ha aplaudido mucho porque algunos nos han dicho “bueno, es que ustedes tienen esto, tienen aquello”, pues sí pero si supieran lo que es meterse en estas dinámicas con funcionarios para llegar y esperar dos o tres horas. El día que nos llamaron a informarnos de que no iba el Foro Estadio después de una gran movilización en Azcapotzalco, tuvimos que esperar dos horas para que el Subsecretario de Gobierno nos anunciara en un boletín que no iba el Foro Estadio.

Entonces imagínense si uno tiene ya ganas luego de estar discutiendo y de que aunque se discutiera y se llegara a acuerdos pues los acuerdos simplemente no se cumplen.

Entonces creo que todos estos espacios de participación requieren de una revisión y que tenemos otro reto enorme con eso.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Maru.

LA C. SANDRA.- Nuevamente buenas tardes a todas y todos.

A mí me parece que ha sido un espacio muy enriquecedor que ha aportado distintas expectativas o más bien perspectivas de lo que significa la participación ciudadana.

A mí el que más me ha parecido interesante, revelador y hasta que me provoca bastante es la reflexión del cuerpo. El cuerpo es un territorio de discursos y de poder, ahí está, todas y todos lo tenemos, todas y todos tenemos introyectados

ciertos discursos de poder, las mujeres ya hemos hecho una larga reflexión acerca de todos estos discursos.

Esta puerta de entrada me parece que es la que podría ser más cercana a las personas, decir “este cuerpo que está aquí y esto que pienso y esto que soy en el estar y en el encuentro con las otras personas”.

A nosotros desde la organización donde yo estoy colaborando la puerta de entrada también muy interesante puede ser la salud, como decía Catalina, la defensa de la salud, de saber, es fundamental para estar, para existir. Entonces cómo es que este cuerpo está afectado por una serie de, no sé si llamarlo ausencia de políticas o políticas, y que reflejan en la obesidad.

Nosotros trabajamos en espacios libres de humo de tabaco, decir cómo hacer que las persona entiendan que, ok, es su libertad fumar, pero no sobre mi bienestar ni sobre mi salud de lo que podría ser afectado el humo de tabaco. Entonces creo que puede ser una puerta de entrada muy interesante.

Ahora bien, cómo miro el fenómeno de la participación ciudadana, yo lo puedo hacer como en una analogía del mar, de lo que significa el mar y las personas que estamos involucradas en estos temas. Está por una parte lo que son las olas, las organizaciones que están ahí, están enfrente del funcionario, de la funcionaria, platicando, debatiendo, haciendo una transformación ética del actuar, del decir “acá este juego no, hay que ser abiertos, hay que decir”, están ahí las personas que están empujando.

Por otro lado también me parece que están las mareas, que están un poco más abajo del mar y que entonces estos ya tienen una cuestión más profunda, más profunda de decir “bueno, está la visión de los derechos humanos, está el volver a la persona y mirarse como sujeta de derechos y todo lo que filosóficamente significan los derechos humanos”.

Por último están las profundidades, las mareas de profundidad, que a mí me parece que están las personas que trabajan con comunidades haciendo esta reflexión directa de por qué sí participar o por qué no participar, cuáles son estos elementos, estos cambios incluso pedagógicos y cognitivos, porque hay un fuerte problema de cognición, bueno, yo a veces así lo miro, son problemas de cognición, de cómo la gente se está acercando al conocimiento de cómo

está el sistema educativo, de cuáles son los modelos pedagógicos y por eso estamos como inmersos en todo esto.

Es así como lo miro, pero también creo que todas estas partes de este mar son necesarias, desde ya estar en la arena hasta los cambios de profundidad. Entonces creo que en ese sentido podríamos seguir caminando, aportándonos unas a otras en estos niveles y fortaleciéndonos y transmitiéndonos herramientas.

Eso es todo, gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Sandra. Ángeles, por favor.

LA C. ANGELES.- Yo únicamente voy a plantear 3 puntos.

Como primer punto, a mí en lo personal me parece fundamental hacer un análisis profundo de esta cultura de la participación, que desde mi punto de vista nunca nos abandonó el PRI. La cultura de la participación, la única que conocemos y que yo he visto es la priísta, ¿eh?, o sea, de que voy y participo con un líder, qué me va a dar, qué voy a obtener, qué voy a recoger, llámese quien sea, o sea, realmente es increíble y esto pues permitió el regreso del PRI al poder, realmente nunca nos abandonó.

No se hizo nada de ciudadanía, nada, o sea, yo la verdad veo las reuniones que se dan desde compañeros de la izquierda, que sí son compañeros muy conscientes, que saben mucho, que tienen mucha experiencia con organización, pero no hablan nada de construcción de ciudadanía, no hablan nada de politización, como que nada más es la grilla “aquel funcionario me cae gordo, hizo esto y esto”, o sea, mírenlo pero nada de formación política, no de politiquería sino de política, porque pues la política es cómo vamos a organizarnos para vivir mejor, vivir bien, vivir en el bien común, eso no se plantea.

Yo aquí desde mi punto de vista lo veo como un ejercicio de poder también, porque pues también manipulamos a la gente porque si la gente participa se pierde poder del líder que está enfrente, sea quien sea, y el líder que está enfrente si pierde poder pues ya no va a tener representatividad, así sea de la izquierda.

Entonces yo pienso que realmente de verdad hacer una asamblea con la gente, que participe, que hable, que vierta su opinión. No es fácil ni para el más sapiente ni para el más politizado, porque es delegar poder a los demás y es cuestionar y ya no es hacer lo que yo quiera. Entonces como que también ese es un trabajo que tenemos que realizar.

Entonces yo pienso que aquí el gran reto es cómo hacer la contracultura priísta, cómo se va a hacer esa contracultura. No porque yo sea el líder o porque yo soy el más voy a tener siempre la solución correcta, la solución correcta se da en consensos y si nos equivocamos pues nos equivocamos en consenso, y qué bueno que haya esa experiencia, pero a veces no nos permitimos esa experiencia de que aunque sea el error pues que el error sea colectivo y revertirlo, pero no nos permitimos esa experiencia.

¿Qué hay que atacar en esta contracultura? Pues precisamente que ahora la gente ya aprendió tanto y contribuyó tanto el PRD y el PAN que ahora se va al partido que más le da. Si me da el candidato del PRI, yo voy con el del PRI; si me da el del PAN, yo voy con el del PAN. Es increíble, de verdad hasta una historieta se puede hacer con esto, y resulta que se va al postor que más le da, pero pues el que más le da es el PRI, nunca vamos a competir con el PRI, es el maestro de maestros, o sea, yo digo “dónde se le ocurrió al PRD o al PAN competir con el maestro de maestros, siempre les va a ganar, toda la vida, es indiscutible”.

Entonces tenemos que hacer otra cosa diferente, pues siempre les va a ganar, digo, a dar y a manipular, el PRI es el maestro de maestros, nadie le va a ganar.

Entonces yo digo que ese es el gran reto y convencer a la gente de izquierda diciéndole “sabes qué, vente acá, yo te voy a dar y vamos a tener”, sin preparación política, vaya, entonces aquí lo que yo digo es, empezar, regresar a la gente, regresar a estas organizaciones pequeñas y empezar a politizar a la gente, no tenerle susto a la palabra política. Empezar a decir que la política, que una ciudadanía politizada puede cambiar a pesar de que tengamos a quien tengamos de gobernantes, tenemos que politizarnos, y la política se ha desvirtuado en todos los sentidos, entonces yo pienso que ese es un reto.

El número dos. Yo pienso que la gente sí ha participado sin saber y ha participado al margen del PRI, y cuando ha participado es cuando le viene un gran problemón y ahí no hay priístas ni panistas ni oenegeneristas ni nada, ahí la gente participa y el ejemplo que yo pongo, por ejemplo después del terremoto de aquí la gente participó y la gente estuvo.

Lo que a mí me viene ahorita a la cabeza, por ejemplo, es lo que está pasando ahorita en Jalcomulco, donde la gente no está permitiendo que entre la presa, y está con el Presidente Municipal. El Presidente Municipal es del PRD pero pues está participando toda la ciudadanía y están participando las mujeres, ahí están las mujeres enfrente poniéndose con sus palos “y aquí no va a entrar la presa”.

Lamentablemente aquí no hay mecanismos legales, como decía ahorita Maru, y si los hay no los utilizamos, y si los hay muy buenos son de simulación porque ahora sí que los políticos esos digamos del lado oscuro de la política pues ni siquiera los hacen efectivos. Lamentablemente aquí la participación pues se da por la movilización, estamos a ese nivel, en la movilización, pero a veces es cuando ya nos llega el agua al cuello.

Ahorita sí hubo movilización de los maestros pero yo creo que ahí el PRI se fortaleció tanto, tristemente, que ni la movilización de miles de maestros ni las otras que ha habido han podido hacer caer esto, y los hemos fortalecido gracias a esta cultura participativa del PRI.

Ahora, la última. En lo que decía el compañero, sí es cierto, hay grados de participación, no podemos decir que toda la gente va a participar todos los días ni siempre, pero para eso es una ciudadanía politizada e informada, porque imagínense cómo hemos participado, solamente cuando el líder me llama, “no manches, no”, no podemos estar participando porque entonces con el líder, con el que sea, y entonces con ese porque ese sí está de tiempo completo; y entonces regresamos a la misma política del PRI, no puede ser así.

Yo tengo un representante “sabes tú representante, te voy a estar vigilando, te voy a estar monitoreando y tú no puedes tomar ninguna decisión si no es bajo consenso”, y podemos estar organizados vecinalmente, sindicalmente o como sea, pero si no hay un monitoreo y una verificación, vigilancia de lo que está

haciendo nuestro representante, y no porque lo haya colocado el de arriba sino porque lo hemos elegido nosotros, entonces de lo que va a ser y de las decisiones que va a tomar.

Yo pienso que no podemos decir, si bien es cierto todos trabajamos y tenemos nuestras propias actividades, pero sí tenemos que ser críticos y tenemos que ser participativos en las decisiones que se están tomando en mi comunidad, en mi colonia, en mi calle, en mi delegación, en mi municipio o en mi país, en mi Estado. Claro, tengo que estar al pendiente de eso.

La información en general, ahora sí que este dicho que dice “en tierra de ciegos el tuerto es rey”, entonces el que sabe de participación y el que sabe de política pues ese es el que sabe y allá voy yo. No, tenemos que saber todos para que cuando menos todos quedemos tuertos, digo, pues si no con dos ojos, cuando menos con medio ojo, pero todos, no nada más uno, pero esto de que nada más porque yo sí tengo tiempo completo, porque yo sí lo hago “no, pues tú serás el que más sabes y practicas pero hay una ciudadanía que aunque trabajamos también sabemos, estamos politizados y no puedes tomar las decisiones como te venga en gana”, sea quien sea, el líder que sea, sea diputado, sea dirigente sindical, sea el jefe de manzana de mi colonia, en todos esos niveles.

Entonces yo pienso, regresando a lo mismo, la politización de la ciudadanía hay que regresar ahí. Si no se regresa a la politización incluso de conocer cómo se rige nuestro país, pues entonces no vamos a poder participar; y la otra, pues cómo revertir una contracultura priísta.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Alberto, por favor. Catalina también.

LA C. CATALINA.- Qué bueno que algunos cayeron en la provocación de lo que molesta.

Pero sí me preocupa que se siga repitiendo este asunto de a quién le toca participar, un poco lo que decías tú, y por qué no todos pueden participar todo el tiempo.

No podemos, si queremos la verdadera participación, decir “la población, el pueblo se va y luego se regresa”, y ahí nos quedamos nosotros.

A mí no me indignó nunca tanto algo como que López Obrador nos dejara en el Zócalo para irse él solo a la Asamblea. Bueno, si ya fuimos a darle nuestra, por qué no vamos todos a la Cámara de Diputados, porque no era la Asamblea, a la Cámara de Diputados, se fue él solo.

Estamos acostumbrados a ese tipo de cosas “vengan todos”, y ya que están aquí yo les digo quiénes se quedan hasta el jueves y quiénes tienen que volver el lunes. Pues no vale, vamos y vamos.

Hay un poco de, como decías tú, hay un poco de violar las normas, no es con normas donde vamos a participar si queremos cambiar la sociedad.

Yo retomo eso de la valentía, la invención de una nueva cultura, que decías tú, yo no sé de dónde vamos a agarrar los cachitos, pero hay que reconstruir algo un poco con el pasado.

Qué bueno que se está discutiendo.

EL C. ALBERTO.- Yo estoy francamente asustado porque estamos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal cuando estamos a punto de que se discuta una reforma política del Distrito Federal, que es una oportunidad única en la historia de elaborar una Constitución para esta ciudad y por tanto crear desde los cimientos la institucionalidad local.

No se ha dicho nada al respecto, excepto una llamada de atención de que eso va a suceder.

Miren, yo creo que es importantísimo partir de un hecho, la sociedad y el Estado se construyen simultáneamente, aquí hablamos de participación siempre como si el Estado ya estuviera constituido, como si hubiera un interlocutor con el cual hablar. El Estado Mexicano es un desastre, un desastre institucional inconcebible, tiene un estado fallido estructural en los gobiernos municipales, porque los gobiernos municipales sólo pueden ser estados fallidos en su diseño actual, no pueden ser jamás un gobierno digno de ese nombre así como están hechos hoy.

Entonces por tanto si no hay gobierno no podemos tener una interlocución como si lo hubiera, lo hay pero es ficticio o es para transar o es para administrar, digamos, la política, pero no para gobernar, no para hacer cosas; o si las hace se pueden deshacer a la siguiente, como es la experiencia de todos.

Entonces primer problema, no existe el interlocutor, también hay que crearlo. Lo mismo podemos decir a nivel del Estado y de la Federación, instituciones débiles, fragmentadas, que dependen de quienes los dirigen en cada momento, que no tienen institucionalidad.

Entonces cuando uno habla de participar, habría que pensar que al participar para que tenga sentido esta participación hay que crear al otro también simultáneamente, en otras palabras, construir estado, o sea, algo que funcione, una institución que se quede, que exista, que opere, no algo que no exista.

Bajo esta hipótesis central, que a mí me parece que es fundamental, que es el error más básico de todos los discursos normativos de la participación, o sea, del debe ser, que es lo que tenemos siempre, el debe ser, deberíamos de, es pensar que existe un interlocutor.

Todo este discurso que tenemos ahorita del derecho a la participación presupone que hay Estado, es un error conceptual, no hay tal cosa, hay una cosa digamos que se mueve, gelatinosa, que no funciona adecuadamente.

Dicho eso, a qué voy. Que es importantísimo poner todo el esfuerzo en impulsar un proceso constituyente digno de ese nombre en esta ciudad. Es una oportunidad única, y si alguien no la aprovecha, de veras que mejor ya nos vamos a otro país.

A ver, a qué me refiero. Habría que pensar cómo va a ser el proceso, como no hay Constitución se puede hacer un proceso constituyente, y eso abre la oportunidad a elegir un Congreso Constituyente que puede no hacerse sobre las bases partidarias.

Hay experiencias de América Latina de nuevas constituciones en los años 80, 90, y de cómo se pueden elegir Congresos Constituyentes con mucha mayor apertura y no controlados totalmente por la clase política.

¿Qué va a querer hacer aquí el PRD? Controlar el Congreso Constituyente, a como dé lugar y que no entre nadie más que nosotros, en todo caso cachito para el PRI y cachito para el PAN, pero que la ciudadanía esté afuera observando, aplaudiendo y recomendando.

Entonces tenemos que empezar desde la propuesta de cómo elegir el Congreso Constituyente y para eso hay que estudiar urgentemente los procesos de constitution-making, se le llama, de hacer constituciones en este caso.

No solamente de cómo participar ahí sí en una politicidad más abierta, sino qué proponer, por ejemplo, la estructura actual del Gobierno del Distrito Federal es un desastre, un Jefe de Gobierno con un gobierno muy centralizado, unas delegaciones donde no existe un poder municipal ni capacidad de representación política local es una cosa perfectamente mala, vamos, inoperante, antidemocrática en su estructura.

Tenemos que imaginarnos otro tipo de gobierno para la Ciudad de México que sea ejemplar para el país y no estamos pensando, nadie tiene una propuesta, bueno, nadie que yo sepa, digo, posiblemente las haya, pero tendríamos que buscarlas, dónde están, dónde está el debate.

Entonces estoy alarmado, discúlpenme que lo diga, soy un exagerado y un dramático, pero la neta es que es inconcebible que no haya una propuesta y un debate en este momento sobre la Constitución del Distrito Federal.

Entonces si sí la hay que sea pública y que se debata bien y que se discuta desde cómo hacer el Congreso Constituyente, cómo integrar los 3 Poderes, que es una cuestión esencial, podemos diseñar el Poder Legislativo, podemos repensar el Poder Judicial, la procuración de justicia que aquí en el Distrito Federal es uno de los últimos en incorporarse a la reforma penal nacional, que no está acompañando un proceso de transformación fundamental que es la reforma de la justicia; podemos imaginar eso, podemos imaginar el Gobierno Local de otras maneras, diseñar una territorialidad diferente, con capacidades administrativas y de gestión distintas en donde en efecto las instancias locales de gobierno tengan capacidad de decisión y donde los ciudadanos puedan intervenir.

Entonces en vez de hablar normativamente de lo que debería de ser y compartir experiencias, que es importante, concentrémonos en lo urgente, y créanme ustedes que lo urgente ahorita es la reforma constitucional del Distrito Federal. Eso es lo esencial.

No hablemos ya de más nada más que de eso de aquí a que eso se produzca, por favor, lo suplico. Gracias.

LA C. .- Una última y muy breve un poco para aligerar esa angustia y esa preocupación o para incrementarla.

Yo diría que desde hace más de 6 meses, quizá ya un año, ha habido diversos esfuerzos precisamente en la idea de que la sociedad participemos en la discusión de lo que coincidimos totalmente es un momento privilegiado para la Ciudad de México y en este caso yo diría también para el país en su conjunto, porque así como ha habido legislaciones del Distrito Federal que han logrado trastocar lo federal o lo que se hace en otros Estados, pudiera darse esta dinámica.

Entonces hay articulación de organizaciones civiles junto con el movimiento urbano popular, ha habido participación también tratando de que los sindicatos, por ejemplo, que están asentados en el Distrito Federal, organizaciones campesinas del Distrito Federal, también discutan sobre estos asuntos y también la participación en una instancia más formal como es este Consejo que se formó presidido por Muñoz Ledo y en donde aunque se designó de manera totalmente unilateral se le quiso dar contenidos y sentidos recogiendo las propuestas y las discusiones ciudadanas.

Al grado de que hoy día hay dos propuestas concretas en materia de la reforma política y en particular sobre la Constitución. Una que tiene que ver con lo que ya desde la Carta del Derecho a la Ciudad se estaba dando desde años atrás, el Movimiento Urbano Popular la coloca y dice “puede ser la base para esta Constitución”, ya hay un esfuerzo de traducir la carta en un articulado.

Aquí se analizaron las diversas iniciativas que hay en materia de reforma política, porque el PAN ha planteado varias, el PRI también, y el propio PRD también varias. Hubo una propuesta que Alejandro Encinas colocó recogiendo parte de lo que organizaciones sociales, civiles, sindicales y campesinas

propusimos, o sea, ha habido también interlocución con el legislativo, en este caso Cámara de Senadores, cuando en mucho es en la Cámara de Diputados donde Mancera le está apostando a la discusión.

Entonces hay propuesta desde abajo, pero qué ocurre arriba. Ahí el autoritarismo que vivimos en el ámbito federal se está reproduciendo, yo diría hasta de manera más eficaz en la Ciudad de México. Hay una dinámica regresiva en donde Maru decía “hay que revisar mejorar los espacios de participación, hacerlo cuando haya”, simplemente lo que está haciendo Mancera es cerrarlos o matarlos por inanición, o sea, tomamos la foto, los constituimos y no los volvemos a convocar. Le hace la experiencia de Muñoz Ledo en este Comité.

Entonces ahí tenemos un gran desafío, porque si bien la institucionalidad no lo es todo, tiene muchas limitaciones, cuando no existe ni siquiera lo mínimo de institucionalidad, entonces creo que ahí lo que se está planteando flagrantemente es una vuelta al autoritarismo en su versión remasterizada.

Entonces hoy día la propuesta de Mancera es una propuesta vertical que mucho, y ahí trasnochada, o sea, quiere que la Constitución de la Ciudad de México pase por el mismo proceso que tuvo Quintana Roo o Baja California Sur, como un trámite administrativo, cuando en aquel momento en efecto en esos distritos federales no existían poderes ni sociedad civil, o sea, un mero trámite administrativo en donde se conforma un grupo constituyente y que avala, palomea el documento presentado por el Poder Ejecutivo.

Entonces hay una gran tensión y los tiempos nos alarman, porque no hay que esperarnos al 2015, que es cuando Mancera nos dice que se va a empezar a generar el proceso, sino hoy, porque donde vendría toda la dinámica es precisamente en los transitorios de la reforma constitucional, y ahí no es sólo una cosa de los habitantes del Distrito Federal sino del Congreso, de la Federación, es decir, también de los Congresos Estatales, porque si aceptamos que la Constitución del Distrito Federal sea a propuesta del Poder Ejecutivo y avalada y aprobada por la Asamblea Legislativa en su carácter de Constituyente, estamos renunciando totalmente a nuestro derecho a la participación.

Entonces yo creo que tratamos de ser disciplinados los defensores en la discusión, pero sí se está haciendo algo, sin embargo seguimos dispersos. Yo creo que el esfuerzo también del CESEM en este esfuerzo, lo que se está haciendo desde un espacio donde está el Movimiento Urbano Popular con organizaciones como COPEVI, Laura Becerra ya empezó a ir también ahí, organizaciones de derechos humanos, ahí Edgar Cortés también ha estado, el esfuerzo que estamos tratando de hacer de colocar el tema también entre los sindicatos, porque también tendrían algo que decir, entre las organizaciones campesinas de la Ciudad de México. Pero nos falta ponche.

Aquí el asunto es cómo logramos rebasar esa incapacidad que ya se demostró frente a la reforma laboral, frente a la reforma educativa, y es un gran desafío porque también, como ya se mencionó, a veces se vuelve esto un tema medio abstracto cuando la gente está preocupada por lo que va a comer mañana o qué tanto se está afectando el bolsillo.

EL C. .- Yo por alucinaciones personales.

Yo le agradezco mucho a Alberto Vera que haya puesto el tema en la mesa, pues claro, porque finalmente lo que decía Efraín es cierto, tenemos un tono absolutamente teológico de distinción entre el bien y el mal, y eso es terrible.

Digamos, nuestra zona de confort, un poco parafraseando a Luis Pineda, pues es venir a aventarnos un rollo, vernos las caras, un poco platicar, que seguramente ustedes lo hacen de manera mucho más frecuente que algunos de nosotros entre ustedes mismos, pero el tema es ese y me parece que es un tema muy complicado el tema de la reforma constitucional, porque muy bien dicen, se está haciendo algo, pero la verdad, déjame decirte que creo que la Carta, digo, dicho sea con todo respeto, pero la Carta del asunto de los derechos de la ciudad no alcanza para hacer una Constitución. La dinámica de las ciudades están en otro lado ya, ya no están en una Carta de Derechos en realidad.

Tenemos un problema fuertísimo en la Ciudad de México, nada más piensen ustedes en dos reflexiones así muy rápidas.

Una, yo creo que lo que ha pasado en los últimos 20 años en la ciudad es parecido a la producción intelectual, material y de clase política que se dio en la

Revolución Mexicana, y vean el tema también de la clase política que se ha producido en la Ciudad de México y en este momento me parece que tiene una profunda crisis y está en profundo declive. Esa es una cosa muy interesante que habría que reflexionar, qué producimos en 20 años y qué está pasando en este momento.

Lo ligo con otra reflexión. Vean ustedes el proceso del ordenamiento territorial y el uso de suelo en la Ciudad de México, donde en Reforma en 97, 95-96, en donde está el edificio de HSBC duró 20 años en litigio para construirse y hoy hay 25 megaproyectos en Reforma.

¿Qué es? Es la inversión del capital mundial como excedente metido en la Ciudad de México, pero no solamente eso, sino financiado con recursos públicos a través de PPS. Eso es lo que está pasando en la Ciudad de México y eso da una dinámica de inclusión-exclusión y eso creo que en un texto constitucional nos va a meter en un problema fuertísimo y eso es real.

Es decir, yo creo que finalmente si no hay por ejemplo condiciones de igualdad en términos de infraestructura, como lo dice Jordi Borja, el tema es que esta ciudad se nos va a desgarrar y el tema de la seguridad, por supuesto.

¿Por qué creen que la Ciudad de México está blindada? Porque en realidad los programas sociales son eficientes, porque tenemos una participación boyante en términos, no, porque tenemos 60 mil policías que son una mafia y que entrarle a una ciudad con un ejército de 60 mil policías que se dedican a una serie de cuestiones, que controlan el mercado subterráneo, tiene sus complicaciones.

Sin embargo Xochimilco lo estamos perdiendo, porque no sé si han ido a las trajineras, las trajineras cuestan más caras, y por qué, porque por cada botella hay que pagarle 5 pesos a Los Zetas.

Tenemos un problema en el tema de la ciudad por supuesto en Cuauhtepc Barrio Alto, porque ahí hay una serie de cuestiones de seguridad fundamentales, pero no solamente eso, tenemos 210 conflictos comunitarios por el asunto de acceso al agua y tenemos además un problema digamos fuertísimo en términos de movilidad en la ciudad, es decir está bien, qué bueno que hicimos Metrobús y que estamos robándole a los coches un espacio, a

costa de vidas, todavía no, pero a costa de vidas el espacio para bicicletas, está bien, pero necesitamos sí repensar el asunto, por eso les digo creo que le tema nos está rebasando.

Les digo, creo que el asunto del Constituyente si no forzamos desde donde estemos, la próxima Asamblea Legislativa va a ser el Constituyente, es decir vamos a elegir en un solo acto diputados a la Asamblea y un Constituyente, lo cual me parecería atroz, o sea para empezar.

Segundo, muchas de las cosas de las reformas estructurales, perdónenme que les diga, salieron votadas también por el PRD porque la prioridad es la reforma política. Cuando yo digo en todos los foros, y muchos me conocen, me invitan a los foros, siempre digo va a haber reforma política, no es que esté haciendo vaticinio, evidentemente hay una negocia política en donde evidentemente, digo, y si no sale la reforma política la verdad es que el Jefe de Gobierno y este gobierno, espero no vaticinar cosas, puede estar perdido, o sea puede estar perdido, ahora si hay reforma política hay posibilidad de reencauzarlo, pero ahí necesitamos nosotros hacer un esfuerzo brutal desde las instituciones.

Yo me precio en este momento en una coyuntura de estar en una institución en donde es chiquita, sí es loquita y eso, pero nos permite impulsar cosas, y creo que el tema es ése, o sea desde donde estemos necesitamos generar una nueva lógica, porque es cierto, no hay estado, es cierto, tienes razón mi querido Alberto, o sea hablamos desde una problemática metodológica y conceptual rara, creemos que hay estado, cuando no hay estado, y Michoacán es el caso palpable del asunto, empezó con un granadazo un 15 de septiembre y hoy ya tenemos digamos el uso de la violencia por parte de policías comunitarias, en donde evidentemente todo mundo sabe, porque algunos me los he encontrado, en las policías comunitarias de Guerrero, pero esas tienen 20, 25 años y no tenían problema, sin duda, todo mundo las conocemos, hemos compartido a veces hasta el pan y la sal con ellos, el tema es que eso ya no es el asunto.

Creo que estamos en una situación complicada, sin duda yo también comparto la angustia, además por eso un poco hice el derecho por alucinaciones personales, porque es cierto, necesitamos pensar el tema de la participación, es en términos reales y es una coyuntura yo digo magnífica para la ciudad,

pero tampoco olvidemos que la ciudad digamos va a una alternancia o a una reforma política también, 95 o 96, Zedillo, Porfirio Muñoz Ledo sentado en una mesa, pudieron abrir la posibilidad de que se eligiera en 97 por primera vez un Jefe de Gobierno, y hasta 2000 apenas delegaciones, pero también a mí me preocupa porque la discusión al interno, por ejemplo yo he escuchado, me han contado que al interno del PRD es un tema muy complicado el asunto de las delegaciones, porque muchos dicen claro vamos a municipios, cuando yo coincido con Alberto, los municipios son un estado fallido, simplemente están endeudados, el 70% de los municipios tienen insuficiencia presupuestal y están endeudados, ¿no vamos a ir a un esquema de municipios o sí en la ciudad? Sería yo digo un asunto de suicidio, pero digamos el discurso ha sido municipalicemos la Ciudad de México. Yo nada más quiero saber si vamos a municipalizar el Sistema de Aguas, el transporte, la seguridad y la recogida de residuos sólidos en las delegaciones, y van a ver, o si un asunto fiscal vamos a hacerlo digamos asimétrico entre Miguel Hidalgo e Iztapalapa.

Traemos un problema no menor, por eso les decía la cosa de la Carta por los Derechos Humanos no alcanza para pensar el asunto, o sea creo que necesitamos pensar, o sea Enrique trae una experiencia fundamental y todos los de acá, ordenamiento territorial, o sea si no ordenamos el territorio, si no hacemos del suelo un bien común y un bien no renovable, esta ciudad es inviable, digo no a 20 años, eh, vean nada más, ¿ustedes saben cuánto cuesta el metro cuadrado en Avenida Madero? 12 mil pesos como base. ¿Saben cuánto costaba anteriormente? 650 pesos, hace dos códigos fiscales que lo acaba de modificar la Asamblea, donde estamos, 12 mil pesos, lo mismo San Pablo, es decir traemos un proceso en la ciudad brutal.

Yo creo también que el espacio de participación es el espacio de la ciudad, ahí traemos problemas conceptuales maravillosos, pero el asunto está ahí, creo que el reto no es menor y creo que sí necesitamos repensar, pensar, volver a pensar y volver a aglutinarnos para lo que viene.

Yo creo que esta ciudad tiene una grave crisis y tiene una grave crisis porque se quiera o no los gobiernos de la ciudad han venido adoptando la agenda del movimiento, de los múltiples movimientos en la ciudad, y de repente los movimientos no tuvieron la capacidad precisamente de reinventarse y hacer

una nueva agenda, pero ya está ahí, ya está la agenda, creo que ahora necesitamos repensar de nueva cuenta el asunto de la ciudad.

Créanme, a mí me preocupa, porque yo escucho a unos y escucho a otros, y digo Dios mío, qué bueno que bueno que soy un órgano autónomo.

Muchas gracias.

EL C. .- Un poco la Carta no es una Carta de Derechos, esa es la Carta Europea, es una carta mucho más compleja, y eso creo que es lo interesante. Yo creo que la aportación de la Carta de la Ciudad de México es el abordaje necesario de esta complejidad e implica que todo tiene que ver con todo y tenemos que abordarlo así, por eso es difícil, porque la transformación, eso es teoría del caos, mientras más te vas al borde, o sea mientras más quieres cambiar las cosas se complejiza todo, en el centro del sistema no hay complejidad, o sea tú vas a montar un negocio, ya sabes cómo le haces, consigues un socio que te aporte o tienes el dinerito y armas tu negocio.

Armar una transformación social es mucho más complejo y mientras más trates de profundizar, más complejo es. Yo creo que el sentido que tiene la carta como una carta de navegación es movilizar. ¿Cómo hemos estado moviendo un poquito? Hicimos una experiencia en Tláhuac hace poco de hacerla pensar a la gente, es una metodología de un compañero del movimiento: “¿Qué has perdido? Dime qué has perdido en esta ciudad y qué has ganado”. Después analizamos esta complejidad de la carta y le decimos: “¿Qué propones para transformar?” O sea, meter a la gente no con teorías sino existencialmente al problema, o sea qué he perdido yo.

Yo por ejemplo les puedo decir yo perdí los volcanes, antes jugaba yo y todos los días veía los volcanes desde mi casa, hace unos años vino un argentino, tenía varios meses aquí y un día aparecieron los volcanes, decía qué es eso, de dónde salió esa cosa, estaba maravillado y brincaba por todos lados. Esa es una pérdida, pero hay pérdidas mucho más profundas. Entonces, creo que ahí hay una manera de empezara ver las cosas.

Yo coincido contigo que estamos en una crisis profundísima, pero es una crisis civilizatoria de todo el mundo, que se da en lo local, que se da en lo estatal, que se da regionalmente y que se da en el mundo, entonces por eso

hablábamos de repensar las cosas, a lo mejor los contenidos de lo que la gente dijo en la carta sí puedes profundizarlos mucho más, porque es recoger lo que está en la conciencia de la gente, lo que recogimos ahí en la parte ya de las luchas, pero hay muchas de estas cosas que han dicho ahí, la manera es cómo lo armas, cómo armas a partir de ahí una propuesta integradora, y en ese sentido sí serviría no exactamente para reproducirla en una ley, pero sí serviría como elemento, o sea no perdemos de cierta cosa.

Creo que hay dos cuestiones de los ejes de la carta que son fundamentales: la función social de la ciudad, de la propiedad de la tierra, y yo creo que ahí si no le metemos el diente a la tierra va a ser imposible. A nivel del país están hablando de ciudades compactas, yo les digo para ser ciudades compactas tenemos que poner a lo pobres también dentro de la mancha urbana y el valor de la tierra nada más lo declaras, como hizo López Obrador, hizo su Bando 2 y dijo que en estas cuatro delegaciones del centro de la ciudad no se puede construir, y al otro día subió el precio del suelo aquí al doble, yo digo que lo debió haber hecho al revés, vamos a construir en las 12 delegaciones de la periferia, comprar los terrenos aquí y el año siguiente decir me equivoqué, lo vamos a hacer al revés, o sea tendríamos que haber hecho las cosas de otra manera, pero queremos hacer ciudades compactas sin una política de suelo, sin rescatar los bienes comunes, porque es el suelo, el aire, el agua, que la estamos privatizando, entonces es fundamental y eso está ahí en otro de los ejes también.

Entonces, creo que esas cosas son como fundamentales y muy profundas, y yo creo que sí tendríamos que trabajarlas fuerte, porque cuando menos debería haber una política de suelo, hasta Colombia que con gobiernos bastante conservadores tiene una política de suelo, tiene manera de captar las plusvalías de la inversión pública, tiene manera de poner en subasta pública los terrenos en especulación.

¿Por qué tenemos tantos edificios vacíos? Porque en el mundo hay una cantidad de dinero especulativo que está circulando, y no sólo es dinero especulativo, es dinero también negro de la delincuencia que la mejor manera de lavarlo es haciendo edificios, entonces creo que ahí hay cosas muy

profundas y yo coincido mucho con ese punto, que es clave del asunto, porque mientras no lo podamos hacer no vamos a poder ordenar nada.

Ahora, poniéndome más sencillo quería yo comentar, porque además de ver los problemas de nuestra ciudad, que son inmensos, que ya no tiene remedio esta ciudad, el único remedio es empezarnos a salir de aquí, porque si la densificas cómo vamos a caminar, se va a trabar, si quitamos los coches cómo andamos, si hacemos más puentes hay más coches, si la expandimos se vuelve un desastre social, económico, ambiental, ya no tiene remedio pero algo podemos hacer.

Lo que yo quería decir en términos del otro objetivo de esta reunión, que era contribuir a la carta esta mundial, creo que como en el debate aquí salió mucho lo pequeño y lo grande, como si fueran dos opciones, yo creo que hay que trabajar las dos opciones simultáneamente, es parte de la complejidad, tienes que trabajar lo local y lo global al mismo tiempo, o sea tenemos que estar articulados globalmente también para hacer las transformaciones, tenemos que trabajar lo pequeño y lo grande, la persona y la comunidad y el colectivo de la ciudad, o sea para poder hacer transformaciones profundas hay que trabajar fuerte a la persona, trabajar a la persona, movilizar a la sociedad es movilizar masas que son enajenadas y cambiantes, un buen discurso las cambia, hoy está acá y mañana están allá, pueblo consciente es muy distinto que masas movilizadoras, todo esto son como elementos que deberían estar en la carta, que tenemos que trabajar en un sentido mucho más profundo y enfrentar problemas para la participación.

La educación, eso por ejemplo yo no estaría muy acuerdo un poco con lo que decías, que las organizaciones en general no están trabajando cosas. Conozco organizaciones que le dan una importancia muy fuerte a la educación, que no sólo es educación informal sino incluso están controlando a la educación formal, y eso me parece fundamental, la educación que es la que nos enajena.

La parte de la pobreza, la pobreza está haciendo que la gente no pueda participar, ahora tiene que trabajar. Pregúntele a cualquier taxista cuántas horas trabaja, trabajan 12 horas, cuánto te transportas de Ixtapaluca para venir a trabajar al Distrito Federal, 3 horas, trabajas 8 horas y otras 3 horas de regreso, llegas a matar a la señora si no tiene la sopita caliente, violencia

intrafamiliar, más pobreza, ese es otro factor que tenemos externo que impide una participación profunda.

Luego la cultura del miedo que nos han infundido, esa hay que romperla, esa la podemos romper, esa cultura del miedo me parece fundamental y la pasividad general organizada por el espectáculo, todo lo hemos convertido en espectáculo, ver el futbol, ver la televisión, las competencias, la enajenación que te da la televisión, cómo generamos una televisión diferente.

A mí me sorprendió ver la televisión esta de Venezuela, es la única que he visto en toda América Latina que te presenta experiencias sociales de las que todos nosotros aquí hacemos, es la única que te los presenta, que te los visibiliza, me sorprendió mucho, Telesur lo hace, y dices qué nos pasa, dónde tenemos un espacio para poder hacer eso, la televisión del Distrito Federal qué está presentando, ahí la tienen parada, de repente salen unas babosadas ahí, por qué no le entramos en serio a utilizar esa televisión para transformaciones profundas y demostrar lo que la gente está haciendo, o sea son cuestiones que podemos hacer perfectamente, digo por poner algunos ejemplos.

Yo creo que habría que identificar, otra vez cuestionar los muros y la cerrazón de las ciudades para compartirse, no para encerrarse y para marginar unos, la segregación urbana, la ciudad debe estar mezclada socialmente.

Me tocó hace poco comentar una cosa que hicieron los chilenos con esta segregación brutal que hicieron, ahora se les presentó un problema de ghettos sociales en los desarrollos de vivienda, hacen un subsidio a la clase media para que quiera vivir con los pobres, y dices no es posibles, llegamos al absurdo de empezar a hacer subsidios al revés para que unos quieran vivir con los pobres. No podemos llegar a eso, cómo le podemos hacer es otra manera de hacer las cosas y eso lo tenemos que empezar a cuestionar, estos muros, estos barrios cerrados donde no puedes pasar por calles que son públicas, el sentido de la ciudad es al revés, todo esto tenemos que atacarlo y son muchas cosas que valdría la pena repensar para una transformación profunda de esta ciudad, pero en fin por ahí me iría porque creo que hay que meter cositas de estas a la carta, porque si no queda como nada más la institucional, que lo siento mucho en esa carta hasta ahorita, que es muy institucional, la Carta Mundial, no me refiero a la de acá.

EL C. .- Muchas gracias. Ahora sí que procedemos a la otra parte, ya para ir cerrando, ha sido una jornada más o menos larga. Procedí ahorita, como ustedes pueden constatarlo en su programa, una intervención de Alfonso, pero creemos que también ya de alguna manera sobra, más bien tendríamos que ya ir aterrizando si es posible algunos acuerdos, algunas tareas, ya Enrique está apuntando algunos elementos que me parecen sustantivos que se pueden incorporar a la Carta Mundial por el Derecho a la Participación, hay que colocarlos.

Simplemente señalar, quizás retomar esta ruta que se marcó en la mañana, que estamos en esta fase, donde cada país va como colocando una serie de elementos, en este caso México está colocando también o tendrá que colocar sus aspectos, pero lo creíamos conveniente a partir de esta transformación estructural que estamos viviendo como país, era inevitable no hacerlo.

A partir de ello entonces digamos podemos proceder a ir cerrando esta jornada de trabajo con, si les parece bien, marcar algunas tareas, algunas propuestas y con el elemento de que será el CESEM, si nos dan su voto de confianza, junto con todos aquellos actores que quieran integrarse, quienes vayan sumando los elementos, junto con la serie de exposiciones que se tuvieron, las intervenciones que fueron grabadas, vamos a tener la enorme tarea, no sé quién lo va a hacer del CESEM, ahorita vamos a discutir aquí internamente, pero alguien tendrá que hacer una muy buena síntesis, porque realmente la calidad del evento ha sido muy fuerte.

Entonces, así está la ruta, abrimos a sus opiniones, si hay alguna iniciativa, propuestas, etcétera.

EL C. .- Más bien habría que recoger algunos elementos, pero finalmente es una tarea bastante tremenda y además con esta función de utilidad social, porque finalmente se tiene que devolver para quienes participamos, de manera que pueda utilizarse como elemento de legitimidad para presentar proyectos, propuestas concretas en términos de las reformas por venir, porque hay reformas por venir también en todos los estados y por ahí también tenemos un reto en Veracruz.

Tú decías algo, Luis.

EL C. LUIS.- Quería nada más proponer, es muy complicado ahorita tratar ya de dar más elementos, yo creo que hay que dar un voto de confianza a esa comisión de estoicos y estoicas para que puedan hacer un documentito pues y ese documento, no somos muchos, poderlo pasar vía correo y le aportamos, porque yo digo que ya dijimos todo hasta este momento, es volver a repetir.

EL C. .- La idea es de que pudiera generarse un documento que planteara todos los retos de carácter cultural como de acciones y referencias que se dijeron por toda la gente que participó, hay una serie de bloques temáticos que se están planteando y que pudiera convertirse en un insumo que ayudara para que tuviera una utilidad social a los esfuerzos que ya están haciendo acá en la redes por la incidencia en la Ciudad de México, con el INFO y también con la Asamblea Legislativa, tenemos aquí el compromiso también con la diputada en este sentido de seguir.

LA C. .- *(Fuera de micrófono)*

EL C. .- Perfecto, porque esa sería digamos como una etapa siguiente que habría que ir platicando acerca de cómo ya los mecanismos concretos de uso del documento y de los aportes que aquí se han dado, que son fundamentales también para la acción cotidiana de las organizaciones.

Entonces, en ese sentido haríamos una propuesta también de los pasos a seguir en función de los tiempos ya muy concretamente que tengan para este proceso tan complicado de una nueva Constitución para el Distrito Federal y también para que no nos dejen por allá en el estado de Veracruz, también está la reforma en materia de transparencia por lo menos, que es un acuerdo que tenemos acá con Olvera, con el Instituto de Investigaciones Históricas, de poder incidir en esos planteamientos, en el asunto de seguridad, de acceso a la justicia, entonces dar pasos en ese sentido.

Lo de la carta está en este nivel, como lo señalas, Enrique, y pretendemos que tenga también una ruta similar a la de la Carta por el Derecho a la Ciudad, va en esa misma lógica que ya habíamos experimentado con la Carta por el Derecho a la Ciudad, pero ya que tenga digamos elementos muy concretos para cada estado o cada entidad.

Canseco, vas a cerrar.

EL C. CANSECO.- Miren, en el contexto actual algo que llama mi atención es la posibilidad que existe en el caso del D.F. de aprovechar los espacios, las articulaciones que ya se tienen y la riqueza de este debate que se está dando aquí y en otros espacios para buscar incidir en la reforma política del Distrito Federal, esa es una posibilidad. Esto necesariamente implica que tendríamos que fortalecer lazos de trabajo, de reflexión y de acción para poder involucrarnos en este proceso.

De parte del CESEM ahora que nos reunimos hace unos días, a principios del año, ese era uno de los escenarios que veíamos. En este mar de cambios tan fuertes que se viene para el país en términos de las reformas, en el caso del D.F. hay esa posibilidad.

La Carta por el Derecho a la Participación habíamos platicado en la primera reunión, que fue aquí también en la Ciudad de México, que fuera un instrumento pedagógico, aglutinador de iniciativas ciudadanas, de reflexión y de la reconstrucción de las relaciones en los pueblos, en las comunidades y entre las organizaciones.

En la carta no solamente se pone a debate o se reflexiona sobre el derecho a la participación sino hay una reflexión en términos de los pueblos y comunidades indígenas, con los que este país y los países centroamericanos tienen una deuda histórica; está el asunto relacionado con la equidad de género y con las nuevas masculinidades, que es otro tema fundamental en nuestro país y en los países de Centroamérica.

Cuando yo hablo de Centroamérica hablo específicamente de Guatemala, de Nicaragua y de Costa Rica, que han estado involucrándose algunas organizaciones en este proceso, que forman parte del espacio donde acudimos Enrique y otras organizaciones mexicanas, y una de las cosas que ha saltado en esto es el tema indígena, que ha saltado como un señalamiento, como un reclamo de parte de las organizaciones campesinas indígenas comunitaria a la carta, o sea que están planteando un revire, de cómo hacer visibles los problemas de los pueblos originarios de América Latina en particular.

El otro tema está relacionado con mucha fuerza con el tema de los bienes naturales comunes, o sea este proceso de privatización que vive México es un

proceso que llega hasta la Patagonia, o sea las luchas de resistencia activa de los pueblos está directamente relacionada con el asunto de los bienes naturales comunes que están siendo expropiados, apropiados por las grandes empresas trasnacionales con el aval de los gobiernos.

Este planteamiento del desarrollo, etcétera, está íntimamente relacionado, el tema de lo que le llaman ellos la seguridad nacional y otros asuntos tiene que ver con este asunto. En este sentido, creo que la carta también se convierte en una oportunidad para reflexionar estos temas.

O sea, hemos estado reflexionando que la participación ciudadana, no puede existir una nueva participación ciudadana si no se cumplen otros derechos elementales como el derecho a la información pública, como el derecho a la participación política de las mujeres en la toma de las decisiones, temas tan sencillos como el que tiene que ver con la rendición cuentas y la transparencia, con el derecho a decidir el desarrollo que queremos los pueblos, las comunidades.

Entonces, en este sentido creo que el esfuerzo que hicimos hoy a mí me llena de esperanzas porque convivimos con personas quienes estuvieron aquí, que tienen una experiencia importante y que son estudiosos de la problemática, eso nos ayuda también a replantear y a desinstalar algunos planteamientos que tenemos en términos de lo que es participar.

Creo que finalmente el que nos den la oportunidad grande, muy grande de trabajo, de intentar estas exposiciones en la mañana y luego las reflexiones que se dan aquí, tratar de resumir y agregar, independientemente que es una tarea muy importante, muy grande, creo que nos ayuda a revitalizar estos planteamientos que estamos haciendo a nivel comunitario, a nivel municipal.

Alfonso y Paty les decían que el CESEM ha dado un viraje en términos de su relación con los gobiernos municipales, y ahora estamos al revés, o sea nuestro trabajo es desde abajo, a partir de las comunidades, de los pueblos, como estamos buscando incidir en la vida de las comunidades, pero también en la vida de los barrios, de las colonias para hacer transformaciones.

Este planteamiento de lo personal, lo familiar, lo comunitario o lo barrial tiene que ver con que se han agotado muchas de las formas que teníamos de

participar. En ese sentido, creo que los partidos políticos es otro de los grandes problemas de este país, nunca acabamos de establecer un sistema de partidos en México y resulta que ya está muerto.

Entonces, no quisiera alargarme, sólo agradecerle a la Asamblea de Representantes, en particular a la diputada, a las organizaciones, a todos ustedes su participación y esperamos vernos pronto por Internet con estos documentos y ver si es posible en otro momento sentarnos.

La carta se va ir, el planteamiento se va a enriquecer, hay que enviarla con las otras organizaciones y en ese sentido estaremos comunicando con ustedes, hay ya un directorio.

Entonces, se ponen de pie. Siendo las 3 con 10 minutos, clausuramos los trabajos de esta interesantísima reunión, agradeciéndoles su participación en este proceso.

Muchas gracias.

